

**CONVIVENCIA Y CONFLICTO ENTRE ESTUDIANTES DE GRADO OCTAVO DEL  
COLEGIO BOLÍVAR, CALI, 2018**

María Cristina García Jerez, mcgarcia@colegiobolivar.org  
Edgar Fernando Velasco Hernández, evelasco@colegiobolivar.org  
Trabajo de Grado presentado para optar al título de Magíster en Educación

Asesor: Ana Lucía Paz Rueda Doctor (PhD) en Educación

Universidad ICESI  
Facultad de Educación  
Maestría en Educación  
Santiago de Cali, Colombia  
2019

## **Resumen**

En este documento se presenta un estudio realizado a partir de los mecanismos de resolución de conflicto y su efectividad para fortalecer la convivencia de los estudiantes de grado octavo del Colegio Bolívar. Desde un enfoque cualitativo, se recolectó la información entre una muestra seleccionada de alumnos, profesores y directivos del colegio, mediante entrevistas y grupos focales. La información obtenida permitió analizar los conflictos formales e informales que se presentan en la convivencia del nivel octavo. El hallazgo de esta indagación dio como resultados tres categorías: el mapa del conflicto, la mediación y negociación y las dimensiones de la convivencia. Se concluye que la convivencia entre los estudiantes es cada vez más compleja, sin embargo, se debe asumir desde una perspectiva positiva, como una oportunidad para desarrollar estrategias y mecanismos para su solución y transformación, a través de alternativas como la mediación, el diálogo y la negociación, reconociendo a los sujetos implicados como la fuerza motivadora y el motor del cambio.

Palabras claves: Conflicto formal e informal, resolución de conflicto, convivencia, mediación y negociación.

## **Abstract**

In this study, using the mechanism of conflict resolution to strengthen the coexistence of the eight grade students at Colegio Bolivar, in Cali. From a qualitative approach, the information was collected from a sample selected from students, teachers and administrators of the school, using interviews and focal groups. The information obtained was used as a basis for the analysis of the formal and informal conflicts presented between the students of the group under study. The finding of this inquiry establishes three different categories: A map of the conflict, the mediation and the negotiation, and the dimensions of the coexistence between the students. The conclusions indicate that the coexistence is any time more complex; however, it must be assumed from a positive perspective, as an opportunity to develop strategies and mechanisms that permit the transformation and solution of the conflicts, by means of alternatives like mediation, and dialogue and negotiation, recognizing the actors of the conflict like a motivating force and a mechanism of change.

Key words: Formal and informal conflict, conflicts resolution, coexistence, mediation, and negotiation.

## 1. INTRODUCCIÓN

El trabajo de indagación que se presenta a continuación da cuenta de los procedimientos y las rutas que se siguieron para conocer los mecanismos de resolución de conflicto en estudiantes de grado octavo del Colegio Bolívar. Para ello se tomó una muestra representativa de estudiantes de octavo grado del año lectivo 2018-2019, de profesores y de directivos del colegio.

Este escrito expone aspectos esenciales que articulan la investigación realizada como maestrantes en Educación. Primero se presenta el planteamiento del problema que busca conocer los tipos de conflicto que se presentan entre los estudiantes y cuáles son los mecanismos que existen para su resolución y fortalecimiento de la convivencia. Posteriormente en el marco teórico se exponen los autores que posibilitaron la comprensión para analizar y reflexionar acerca de los tópicos que organizan este proceso de indagación. A continuación, le sigue el marco metodológico que se realizó en tres fases correspondiente a la caracterización de los participantes en la investigación; recolección de datos por medio de entrevistas y grupos focales y análisis de la información utilizando el método de análisis de contenido. Después se formaliza el estudio de la información recolectada logrando identificar tres categorías las cuales soportan nuestro análisis: mapa del conflicto, la mediación para la negociación y las dimensiones de la convivencia, las mismas nos permitieron construir los resultados en concordancia con los datos obtenidos del análisis y con el marco teórico.

Para terminar, se muestran algunas reflexiones partiendo de tres aspectos fundamentales: la concepción que teníamos de la convivencia escolar antes de matricularnos en la Maestría en Educación, las preocupaciones sobre la convivencia que fueron surgiendo en el diálogo con los profesores de la Maestría en Educación y con los teóricos, y la nueva mirada que emergió sobre la convivencia después de indagar de manera formal sobre la misma.

## **2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN. CONVIVENCIA Y CONFLICTO ENTRE ESTUDIANTES DE GRADO OCTAVO DEL COLEGIO BOLÍVAR, CALI, 2018**

En el contexto escolar se propician interacciones entre los estudiantes y el resto de la comunidad educativa a partir de lo social, lo cultural y lo académico. Esta interacción contribuye de forma directa al desarrollo del concepto de convivencia escolar determinado por un marco de normas legales, disciplinarias, morales, culturales e incluso técnicas en el ámbito académico. Se puede observar que los adolescentes, independientemente de su condición social, manifiestan conductas similares de rechazo ante las normas, ocasionando el conflicto que afecta la convivencia escolar. En este sentido es importante identificar herramientas metodológicas que le permitan a los integrantes de la comunidad escolar llegar a la resolución de conflictos.

En concordancia con lo anterior, buscamos analizar los mecanismos de resolución de conflictos que siguen los estudiantes de nivel octavo del Colegio Bolívar en el año 2018-2019. Para ello, es necesario tomar como un referente su Manual de Convivencia. En este se expresa: El artículo 87 de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) establece que todas las Instituciones Educativas deben tener un Manual de Convivencia que responda a las condiciones, necesidades y requerimientos de la Comunidad Educativa de la institución. Dicha Ley también establece en su artículo 201, que el Manual de Convivencia hace parte integral del contrato de matrícula que se suscribe para formalizar la vinculación del estudiante al Colegio.

Por consiguiente, mediante la firma del contrato de matrícula los padres o tutores y los mismos educandos aceptan íntegramente el contenido del Manual de Convivencia del Colegio Bolívar. Este Manual contiene claramente los derechos y deberes de los estudiantes, así como el procedimiento a seguir para su debida aplicación. En el Manual de Convivencia se definen los procedimientos para resolver los conflictos individuales o colectivos que se presenten entre los miembros de la Comunidad Educativa.

Se observa, a partir de lo anterior, que dicho documento responde a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), considerando el Proyecto Educativo Institucional. Para el presente ejercicio será fundamental identificar lo que la institución asume como los mecanismos de reparación establecidos, los procedimientos normativos y, en general, los elementos que determinan las pautas de convivencia dentro de esta institución.

El Ministerio de Educación Nacional en Colombia incorporó distintos mecanismos de solución de conflictos (M.A.S.C), planteados por el sistema jurídico del país. En resumen, los MASC son las distintas herramientas o instrumentos que se crean por el ordenamiento jurídico colombiano para que las personas puedan resolver sus conflictos legales sin tener que acudir a un juez, ni proceso judicial, es decir es un mecanismo que sirve para resolver de manera rápida y amigable todos los conflictos sin dejar de lado la validez jurídica. Este mecanismo constituye en sí mismo, una manera privada de resolver los conflictos, evitando que aparezca el aparato estatal con su administración de justicia.

Como vivimos en sociedad, los seres humanos necesitamos relacionarnos continuamente, la convivencia se considera uno de los aspectos más importantes en estas relaciones. Por lo tanto, de esta convivencia pueden surgir conflictos que conlleven a mejorar las relaciones, como también a fragmentarla. En este sentido, tanto la escuela como la familia juegan un papel fundamental para

ayudar a resolver los conflictos que se generan de la cotidianidad de los estudiantes. Desde la escuela se deben fomentar y poner en práctica los valores más importantes que rigen las relaciones entre los sujetos, por ejemplo, saber comunicarse respetando la palabra del otro, ser responsables, colaborativos y constantes para resolver situaciones de conflictos que ayuden a fortalecer la convivencia y que formen parte de manera natural en sus vidas. Frente a esto vale la pena preguntarse ¿cuáles son las percepciones que tienen los estudiantes frente a los conflictos actuales en la escuela? En este sentido, los estudiantes de octavo grado, que cursan el último año de la secundaria básica y que presentan unos rasgos característicos de su edad y propios de su contexto social, se destacan por ser egocéntricos, por empezar a tomar riesgos al reconocerse como "grandes", y por -ocasionalmente- exponer posturas perversas frente a situaciones que les ocurre a otros, además, estos adolescentes empiezan a interesarse por las relaciones interpersonales, la apariencia física, la sexualidad, el consumo de sustancias psicoactivas, entre otros. Este conjunto de factores conlleva a los educandos a asociarse en grupos de acuerdo con sus intereses deportivos, intelectuales y sociales o por las actividades que promueve el colegio, como por ejemplo la distribución de casas, la participación en servicio social, actividades extracurriculares, etc., provocando que existan desacuerdos gracias a la posición que asumen de manera individual o la que les reconocen los otros dentro del grupo.

En consecuencia, consideramos importante investigar los diferentes tipos de conflicto que se presentan en el Colegio Bolívar, específicamente los que incumben a los estudiantes de grado octavo. Además, es necesario indagar acerca de algunos aspectos de las prácticas educativas de la Institución que contribuyen a la buena convivencia, entre estos el manual de convivencia y otros documentos institucionales. Se busca pues conocer los tipos de conflicto que se presentan entre

los estudiantes y cuáles son los mecanismos que existen para su resolución que permiten fortalecer la convivencia.

La propuesta anterior surge de nuestra preocupación frente a los controles que las instituciones académicas establecen, pues hay casos en los que dichos controles pueden traer consecuencias que afectan al adolescente escolar en cuanto a su desempeño académico, llegando a rechazar la institución, a la deserción o la repercusión en eventos de indisciplina como mecanismo de defensa frente al control ejercido a través de la norma; en otras palabras, buscamos observar la motivación y la resolución del conflicto formal. Además, consideramos necesario conocer los conflictos informales que se presentan entre los sujetos, aquellos conflictos que no son de conocimiento de la Institución y que son resueltos por ellos mismos basados en sus valores, principios y normas de conducta inculcadas desde casa.

La población adolescente sobre la cual queremos centrar nuestras acciones encaminadas al análisis son estudiantes de Middle School, específicamente de octavo grado; miembros de una comunidad educativa en la que emerge una convivencia a partir de sus particularidades sociales, culturales, académicas y disciplinarias. El concepto de convivencia será el eje transversal de este ejercicio de indagación, concepto definido por Antanas Mockus (2012) cómo “es ideal de una vida común entre grupos muy diversos; una vida en común viable; un vivir juntos estable, posiblemente permanente, deseable por sí mismo y no sólo por sus efectos” (p.19).

Finalmente, es importante hacer una caracterización del Colegio Bolívar. Fue fundado en Cali en 1947 con el nombre de Colegio Angloamericano de Cali, en su momento fue una alternativa para varias familias norteamericanas y de otros países que residían en Cali por aquella época. Tres años después de su fundación cambió su nombre al que tiene en la actualidad. Es una institución con estándares internacionales que promueve una educación globalizada, investigativa



y permeada por las tecnologías, en un ambiente bilingüe, bicultural y binacional. En la actualidad cuenta con 1365, estudiantes, desde jardín 4 hasta 12°, los cuales son preparados para que accedan con éxito a su educación universitaria, pero lo más importante, priorizando su desarrollo integral como personas de acuerdo con los siguientes valores: respeto, integridad, excelencia, curiosidad, autonomía, sentido de comunidad y compromiso social. De esta forma el colegio impulsa la formación de ciudadanos con sentido de responsabilidad social, creativos, positivos y con pensamiento crítico.

En el año lectivo 2018-2019 el Colegio Bolívar cuenta con 81 estudiantes que cursan el nivel octavo, por ser un grado de transición para los estudiantes, tanto en edad como en escolaridad -pues están próximos a pertenecer a la sección de los “grandes” (High School)- decidimos enfocar nuestras inquietudes sobre convivencia escolar en los alumnos de dicho nivel escolar, así partimos de una pregunta generadora presentada a continuación.

### **3. PREGUNTA:**

¿De qué manera los mecanismos de resolución de conflictos formales e informales fortalecen la convivencia en los estudiantes de octavo grado del Colegio Bolívar?

## **OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN**

### **4. OBJETIVO GENERAL**

Analizar cómo los mecanismos de resolución de conflictos formales e informales fortalecen la convivencia en los estudiantes de octavo grado del Colegio Bolívar.

## **5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

5.1. Caracterizar los diferentes tipos de conflictos formales e informales que se presentan en los estudiantes de octavo grado del Colegio Bolívar.

5.2 Conocer cuáles son los mecanismos de resolución de conflictos que se presentan en el Colegio Bolívar. Los formales, establecidos en el manual de convivencia y en los documentos institucionales; y los informales, desarrollados por los estudiantes de octavo grado.

5.3 Describir las percepciones que tienen los estudiantes de octavo grado del Colegio Bolívar acerca de resolución de conflictos.

5.4 Describir el ambiente de la convivencia en los estudiantes de octavo grado del Colegio Bolívar.

## **6. JUSTIFICACIÓN**

Cada día escolar tenemos estudiantes ausentes de clase porque se encuentran suspendidos como sanción por haber incumplido con alguna norma escolar. En el Colegio Bolívar recibimos el reporte de la ausencia, pero en algunas ocasiones no nos enteramos de las circunstancias en las cuales se dio la falta o las consideraciones de las autoridades escolares que suscitaron la sanción, es posible que solo recibamos la notificación de la ausencia por suspensión y ya. A lo largo de nuestros estudios en la Maestría en Educación hemos sido reiterativos al tener inquietudes respecto a diferentes aspectos relacionados con la convivencia escolar, como, por ejemplo: cómo perciben los estudiantes los conflictos en la escuela, qué tan efectivas son las sanciones en términos de alcanzar transformaciones en el estudiante, qué se entiende por conflicto, etc. Pero casi todas las inquietudes se ligaban a nuestra preocupación frente a los controles que las institución académica establece, pues en diálogos que hemos sostenido con colegas de otras instituciones en Cali y en

otras ciudades del país, se han dado casos en los que dichos controles han afectado a los adolescentes escolares en cuanto a su desempeño académico, llegando a rechazar la institución, a la deserción o la repercusión en eventos de indisciplina como mecanismo de defensa frente al control ejercido a través de la norma. Para el caso del Colegio Bolívar, los documentos institucionales promulgan que la institución se rige bajo normas que contribuyen a que los estudiantes manifiesten comportamientos adecuados en los diferentes espacios, promoviendo la formación de buenos ciudadanos en cualquier ámbito social. En consecuencia, consideramos que es necesario determinar si hay coherencia entre lo planeado en el Proyecto Pedagógico Institucional (PEI) del Bolívar y su cotidianidad escolar; es decir, revisar si en el Colegio los instrumentos pedagógicos, legales y sociales están alineados para desarrollar su propuesta estratégica enfocada en la resolución de conflictos.

Teniendo en cuenta lo anterior, es muy importante tomar como punto de partida el manual de convivencia del Colegio Bolívar. Este es una de las herramientas utilizadas para regular la relación de los estudiantes con sus pares y miembros de la comunidad educativa; se supone que, además de facilitar la aplicación de protocolos previamente definidos como mecanismos para la resolución de conflictos, sea una herramienta dinámica, revisada periódicamente, evaluada, modificada/ ajustada, divulgada y que se verifique su comprensión.

En nuestra intención de analizar los mecanismos que aportan a la resolución de conflictos, también creemos que es necesario incluir en nuestra investigación aquellas situaciones que no son reportadas ni reconocidas por el cuerpo docente y que, en su mayoría, son resueltas por los mismos estudiantes que forman parte del conflicto, conllevando a generar bienestar o malestar dentro del grupo, es decir los conflictos informales, pues ocupan un lugar importante dentro de la cotidianidad escolar.

La Maestría en Educación nos ha hecho reflexionar sobre los alcances del lugar del docente, que superan los límites de lo disciplinar, cada seminario nos movilizó hacia la necesidad de alcanzar una mejor comprensión de los procesos relacionados con la convivencia escolar. De allí nuestro interés por señalar aciertos y debilidades de dichos procesos, de manera un poco idealista, quisiéramos que nuestros colegas y que los directivos escolares sean más efectivos en la toma de decisiones para que, desde la planeación, presentación y ejecución de acciones lleguen a la resolución efectiva del conflicto escolar. Adicionalmente, nuestra experiencia nos ha mostrado la necesidad de ofrecer a los estudiantes mejores posibilidades para reconocer cuáles son sus capacidades de fomentar la buena convivencia a partir del reconocimiento del conflicto.

Como docentes, somos testigos de los desacuerdos en el aula, requerimos indagar acerca de los diferentes tipos de desacuerdos que se presentan en un grupo de estudiantes de grado octavo del Colegio Bolívar, ello nos puede ayudar a comprender qué piensa el estudiante acerca del conflicto. También es importante conocer cómo el estudiante se asume dentro del conflicto, identificando sus roles y responsabilidades, así como su posición para enfrentar o evitar el conflicto. Así mismo es necesario entender cómo el estudiante asume al otro.

También hemos notado la inconformidad de los estudiantes ante la sanción escolar, por ello, vale revisar la distancia o proximidad que puede surgir acerca de la concepción de conflicto, desde el estudiante y desde la institución. En este punto debemos considerar cuáles son las motivaciones que movilizan a los estudiantes dentro del colegio y cuál es la participación de la institución para promover una buena convivencia, constituyendo una oportunidad para fomentar relaciones que contengan valores de tolerancia, autonomía, respeto, diálogo y solidaridad.

## 7. MARCO TEÒRICO.

A continuación, se exponen las líneas teóricas y los autores que posibilitaron identificar, observar, comprender, analizar y reflexionar acerca de los mecanismos de resolución de conflictos formales e informales que fortalecen la convivencia en los estudiantes de octavo grado del Colegio Bolívar. En el siguiente apartado se identifican dos secciones, una que corresponde al conflicto y otra que desarrolla la convivencia. En ambos se pone en diálogo a los autores referidos con los conceptos articulados a la pregunta generadora de este ejercicio, así como a los derivados de los objetivos planteados. Entre los autores referenciados están Galtung, Moore, Fisas, Cabana, Muleras, Ortega Mondaca, Ortega, Fernández, Foucault, Page, Derrida, Mazuera & Mágica; y entre las nociones destacados se pueden nombrar el concepto de conflicto, la resolución del conflicto, la conducta de los autores, el mapa del conflicto, la mediación, etapas de la etapas y convivencia. Adicionalmente, se da cuenta de algunas investigaciones que se han realizado en torno a este tema, y se señalan los aspectos que aportaron al presente estudio.

### **Conflicto.**

El punto de partida para realizar el proceso de indagación es identificar el concepto de conflicto. Un conflicto no siempre surge por el incumplimiento de las normas establecidas en el manual de convivencia, también emerge de la tensión entre los sujetos que tienen intereses, necesidades y posiciones distintas en espacios comunes. En la resolución de un conflicto se requiere entender en qué consiste para identificar cuál es el mecanismo interno más apropiado para resolverlo.

Los conflictos son circunstancias en la vida de las personas que entran en desacuerdo de intereses, es una característica ineludible en las relaciones entre los seres humanos debido a que

sus posiciones, necesidades, pretensiones y valores son incompatibles o son percibidos como incompatibles. Un conflicto a veces puede adoptar una vía constructiva, pero otras veces puede ser perjudicial, esto dependerá de la manera cómo se resuelve o del mecanismo se utiliza para su resolución. En consecuencia, los conflictos surgen y se expresan de diferente manera, por motivos diversos y con distinta intensidad entre las personas. En esta línea, Lewis A. Coser (1956) define el conflicto como una tensión entre valores en la que ambas partes buscan neutralizar al otro para imponer sus ideas. El mismo autor también diferencia entre el conflicto real y el conflicto irreal. Expresa que las situaciones relacionadas con el primero pueden estar acompañadas por causas estructurales o de entorno cuando no existen condiciones adecuadas de luchas.

En el marco de lo anterior, es necesario comprender que el comportamiento humano por fuera de la norma suscita alternativas de resolución de conflictos orientadas a modificar los comportamientos inadecuados de los individuos. Por ello, en el propósito de comprender los conflictos escolares es de gran ayuda el autor Johan Galtung. Este, en primera instancia, define lo que es un conflicto y expone cuáles tipos de conflictos hay; posteriormente ahonda en temas como la paz, la violencia y el desarrollo. Este teórico marca una línea importante para la presente investigación dado que su trabajo abarca el tema del conflicto desde diferentes niveles de la existencia humana. Sus reflexiones giran en torno a las dimensiones interior-exterior de los sujetos, y entre las relaciones humanas. En el interior va el aspecto motivacional y la actitud, en el exterior está el comportamiento siendo un aspecto objetivo que hace referencia a cómo actúan; y entre ellas la contradicción, un objeto subjetivo que tiene que ver directamente con el conflicto y su manifestación. Además, para Galtung (1998) el conflicto es crisis y oportunidad, es un hecho natural, estructural y permanente en el ser humano. De esta forma es pertinente pensar el conflicto

como un fenómeno que contribuye a la transformación y que promueve cambios que involucran a los agentes que conforman una sociedad.

Para llegar a un concepto de conflicto, Galtung (1998) hace un ejercicio de síntesis conceptual de diferentes tendencias han intentado explicar este fenómeno. Estas tendencias giran en torno a las dimensiones interior, exterior y entre las relaciones humanas. La interacción de estas tres dimensiones da, según Galtung (1998), una definición de conflicto. Es decir, las actitudes, lo motivacional que está en el interior del ser humano; más la conducta, lo que el humano refleja a través de sus acciones; de la interacción entre las dos anteriores se generan contradicciones. La suma de las tres anteriores enmarca el conflicto en términos de transformación.

Otro teórico importante dentro de este ejercicio es Moore (1994), para quien hay cinco tipos de conflictos en función de sus causas, sin embargo, en este marco nos referimos a cuatro de ellos:

Los conflictos de relación, que se deben a fuertes emociones negativas, percepciones falsas o estereotipos, a escasa o nula comunicación, o a conductas negativas repetitivas. Estos problemas llevan frecuentemente a lo que se han llamado como conflictos irreales (Coser, 1956) o innecesarios (Moore, 1986), en los que se puede incurrir aun cuando no estén presentes las condiciones objetivas para un conflicto, tales como recursos limitados u objetivos mutuamente excluyentes. Problemas de relación, como los mencionados arriba, muchas veces dan lugar a discusiones y conducen a una progresión del conflicto destructivo.

Los conflictos de información, que se dan cuando a las personas les falta la información necesaria para tomar decisiones correctas. Los mal informados difieren sobre qué información es relevante o tienen criterios de estimación discrepantes. Algunos conflictos de información pueden ser innecesarios, como los

causados por una información insuficiente entre las personas en conflicto. Otros conflictos de información pueden ser auténticos al no ser compatibles la información y/o los procedimientos empleados por las personas para recoger datos.

Los conflictos de intereses son causados por la competición entre necesidades incompatibles o percibidas como tales. Los conflictos de intereses resultan cuando una o más partes creen que para satisfacer sus necesidades deben ser sacrificadas las de otro. Los conflictos fundamentados en intereses ocurren acerca de cuestiones sustanciales (dinero, recursos físicos, tiempo, etc.), de procedimiento (la manera como la disputa debe ser resuelta), o psicológicos (percepciones de confianza, juego limpio, deseo de participación, respeto, etc.). Para que se resuelva una disputa fundamentada en intereses, en cada una de estas tres áreas deben de haberse tenido en cuenta y/o satisfecho un número importante de los intereses de cada una de las partes.

Los conflictos de valores son causados por sistemas de creencias incompatibles. Los valores son creencias que la gente emplea para dar sentido a sus vidas. Los valores explican lo qué es bueno o malo, verdadero o falso, justo o injusto. Valores diferentes no tienen por qué causar conflicto. Las personas pueden vivir juntas en armonía con sistemas de valores muy diferentes. Las disputas de valores surgen solamente cuando unos intentan imponer por la fuerza un conjunto de valores a otros, o pretende que tenga vigencia exclusiva un sistema de valores que no admite creencias divergentes (Moore, 1994, pp.5-6).



Entre lo expresado por Galtung y Moore podemos tener una configuración del concepto de conflicto y de algunos tipos de conflictos, nociones que pueden orientar nuestra mirada sobre la convivencia de los estudiantes de octavo grado del Colegio Bolívar.

Después de tener alguna claridad sobre qué es el conflicto, se requiere establecer las actividades internas o externas de su contexto que posibilitan su proceso de resolución, gestión y transformación. Ello implica observar diferentes factores para analizar y cambiar: actitudes, contextos, poderes, formas de comunicar, modelos culturales, estructuras de dominio, etc. En este propósito es fundamental el aporte de Vincenç Fisas (p. 191), para quien, en primer lugar, se debe reconocer el conflicto, no ocultarlo. Una vez identificado, se puede pasar a negociar: “En una negociación está implícito un proceso de interacción y comunicación entre personas que defienden unos intereses determinados que se perciben como incompatibles”. En dicho proceso de negociación aparecen unas características dinámicas relacionadas con las actitudes de los sujetos.

Además del aporte de Fisas, fue de gran utilidad en nuestro ejercicio los planteamientos de María Alejandra Cabana (2017) quien afirma que los mecanismos alternativos de solución de conflictos se subdividen en dos grandes grupos: autocompositivos y heterocompositivos. En el primero se requiere de la intervención de un tercero para que actúe como agente en la resolución de la discordia, pero son los actores finalmente quienes toman las decisiones, mientras que, en la segunda, está en manos del tercero la resolución del conflicto. Vale mencionar que el tercero puede estar representado por estudiantes o por la autoridad del colegio: Profesores, Decano, Consejera. Entonces, lo que diferencia ambas categorías es en manos de quien está la resolución del conflicto, si son las partes en discordia o el tercero.

Estos mecanismos son muy importantes durante el desarrollo de esta indagación, pues aparecen como una alternativa que se ofrece al estudiante, diferente a la de someter su conflicto ante una instancia directiva escolar que le va a imponer una solución que, generalmente corresponde a una sanción.

En un proceso de negociación se siguen una serie de etapas en las que han de considerarse los siguientes elementos generales: la formación del conflicto, el nivel de compromiso, el análisis de las incompatibilidades, la conducta de los actores y las vías de salida (Fisas, 1998, p.194).

Fisas (1998) plantea que para resolver un conflicto es fundamental identificar cuáles son las causas que lo han originado, para después buscar acciones que contribuyan a modificar las dinámicas que emergen por los desacuerdos y sus consecuencias. Bajo los planteamientos de Fisas, elaboramos grupos focales con los estudiantes de octavo grado del Colegio Bolívar y con sus profesoras para así intentar señalar las expresiones del conflicto, el contexto del conflicto, las motivaciones que dan lugar al conflicto y, las diferencias entre las partes integrantes de la situación conflicto. También recurrimos a algunas entrevistas que nos facilitaron reconocer en la voz de los integrantes de la comunidad escolar su percepción acerca del proceso de resolución del conflicto. Los resultados de la toma de muestras a través de entrevistas y grupos focales se especifican en este documento en el apartado correspondiente al análisis de resultados.

Tenemos pues que, identificar claramente las causas que gestaron los tipos de conflicto, el nivel de responsabilidad de los actores y su compromiso en la definición de acciones reparadoras facilita visualizar alternativas de solución. En la resolución de conflictos se debe dar prioridad a

los intereses comunes de los actores en aras de fomentar la convivencia, por lo tanto, deben identificarse claramente vías de salida direccionadas en promover el beneficio común de las partes.

En este sentido tienen mucha validez las palabras de Moore cuando afirma

Los resultados de los actos alternativos (en la resolución de conflictos) son evaluados de acuerdo con su relación con los siguientes factores: los movimientos de las restantes partes, las normas de conducta, los estilos, su capacidad de percepción y su habilidad, sus necesidades y preferencias, su determinación (...), sus atributos personales y los recursos disponibles. (Moore, 1994, P.609)

Al considerar lo anterior buscamos reconocer si las vías de salida en el Colegio Bolívar trascienden mediante acciones punitivas y castigadoras o por medio de acciones conciliadoras y reparadoras y así, tratar de determinar si como institución estamos en la línea de Fisas (1998) cuando plantea que “El proceso de negociación es un espacio que busca facilitar la transformación voluntaria de los objetivos iniciales” (p.196).

Pero para lograr la transformación de los actores (principales) del conflicto es imprescindible observarlos. Fisas (1998) hace referencia a la conducta de todos los actores involucrados en el conflicto, en tanto expresa que “la negociación es un proceso que avanza a medida que en el mismo se genera respeto y confianza, y se abren expectativas positivas entre las partes” (p.195). En el contexto escolar, los actores principales del conflicto son los estudiantes, quienes deben enfocarse en la búsqueda, definición y estructuración de mecanismos conciliadores delimitados por el respeto, la confianza y que se reconozcan de manera mutua por las partes, las cuales deben propiciar expectativas positivas que se proyecten como una negociación en la que

todos ganan. Otro de los actores es el colegio, el cual cumple un papel muy importante, gracias a que desde los primeros grados de enseñanza preescolar promueve que los estudiantes se apropien de herramientas para que resuelvan de manera autónoma, a través de mecanismos informales incluso, los desacuerdos que puedan surgir entre ellos. Así mismo, el colegio actúa como agente de autoridad que interviene de manera formal sobre situaciones que atentan contra las normas de disciplina, apoyado en profesionales que desde diferentes especialidades facilitan vías de salida para lograr una óptima negociación. Para revisar el papel de los actores en el conflicto escolar, encontramos apropiado el postulado de Fisas (1998), cuando afirma “La estructura de las actitudes es por tanto fundamental, ya que da cuenta de las actividades recíprocas de quienes negocian y de su forma de relacionarse” (p.196).

Hasta aquí se han expuesto el conjunto los planteamientos que orientan nuestra mirada analítica del tema, relacionados con el concepto de conflicto, la resolución del conflicto y la conducta de los autores; sin embargo, también se requiere perfilar el mapa del conflicto, la mediación y las etapas de mediación para así completar los pilares teóricos que soportan este ejercicio.

Respecto al mapa del conflicto, Fisas (1998) explica que en una negociación deben emplearse diferentes técnicas a través de las cuales los sujetos manifiesten su capital cultural. Un ejemplo de ello es el sentido común y las habilidades sociales, de forma que las partes involucradas se aproximan a un punto común exponiendo sus necesidades y preocupaciones. Dicha exposición permite identificar los aspectos que configuran el conflicto, entre ellos están:

- Las causas que motivaron el conflicto

- Las dificultades relacionales entre los actores
- Las diferencias en la interpretación de las situaciones
- Los incompatibilidad de intereses
- Las diferencias de valores
- Los obstáculos que entorpecen la resolución de la disputa

Perfilar el conflicto representa una gran oportunidad para describir componentes individuales característicos de los estudiantes que implican las causas directas sobre los tipos de conflicto que se presentan en el Colegio, lo cual se convierte en una oportunidad para definir y proponer mecanismos de resolución efectivos.

Para Fisas (1998), además de los actores principales del conflicto (estudiantes), los agentes mediadores también hacen parte del mapa perfilado en los seis aspectos anteriores. En la mediación se pretende la cooperación y colaboración de los actores involucrados en el conflicto, en ella se proponen acciones que representen para las partes un beneficio o estado de satisfacción de acuerdo a sus necesidades individuales. La mediación actúa principalmente sobre los comportamientos de los estudiantes, en tal sentido, la intervención mediadora puede surgir desde los estudiantes, pero también desde otros agentes institucionales, representados en el Colegio por los agentes de autoridad especializados como son los profesores, el Decano de disciplina y la Consejería, quienes promueven el respeto y cumplimiento de las normas que favorecen la disciplina en un marco de convivencia escolar.

Respecto a las etapas del proceso de mediación, Fisas (1998) expresa que en un primer momento se realizan contactos iniciales entre el mediador y las partes a través de reuniones. En esta etapa es fundamental escuchar las versiones de los actores e identificar lo que las partes están

dispuestas a compartir. Posteriormente se recolecta la información relacionada con el conflicto y los actores, en esta instancia se busca resolver los puntos clave que definen el conflicto. Después el mediador establece las reglas de juego que permiten reconocer los acuerdos e incompatibilidades básicas, los intereses en común, los motivos que impiden que las partes logren un acuerdo por sí solas y los ayuda a vencer las dificultades redefiniendo los problemas. Finalmente, se plantean propuestas y acuerdos que conlleven a la reparación y la restauración, los cuales pueden ser pactados por otros estudiantes o por la autoridad. Las propuestas que surjan entre los actores y para los actores, deben identificar unos pasos que permitan la ejecución de la concertación.

Según García, A. (2018) en el contexto educativo, se aplican los conceptos de reparación retributiva y justicia restaurativa. La primera tiene enfoque punitivo, castigador, busca la explicación de los hechos y determina acciones conforme las normas infringidas. De otro lado, la justicia restaurativa acepta al sujeto, pero rechazar el acto provocador de la falta, se enfoca en el presente y el futuro, procura el bienestar, la responsabilidad y el compromiso, elementos necesarios para convivir. Tener claridad sobre ambos conceptos (reparación retributiva y justicia restaurativa) nos permitirá identificar si en el Colegio Bolívar se aplica un modelo sobreprotector, permisivo, negligente, autoritario; o si por el contrario se trabaja bajo la línea de un modelo restaurativo a partir de la inclusión de la persona en la toma de decisiones, de la exigencia frente a los retos que tiene que superar el individuo en su convivencia y que contribuirá a su educación, es decir, un modelo de responsabilidad compartida en el proceso de aprendizaje.

## **Convivencia**

La convivencia en la escuela adquiere gran importancia, pues no sólo es entendida como el contexto donde se desencadenan los aprendizajes, sino como una parte fundamental de dichos

aprendizajes. En otras palabras, las relaciones sociales entre estudiantes, docentes, directivos y demás miembros de la comunidad educativa, constituye una importante instancia u oportunidad de aprendizaje para los actores que mantienen dichos vínculos. Por ejemplo, una relación vertical y frontal de traspaso de conocimientos entre un profesor/a y sus estudiantes, genera determinados aprendizajes cognitivos, pero además desencadena otros aprendizajes relacionados con convivencia.

Raúl Ortega Mondaca (2012), afirma que la educación a lo largo de la vida abarca cuatro dimensiones educativas básicas. Explica que estas permiten a los actores desenvolverse en la sociedad actual y constituyen verdaderos pilares curriculares para el sistema escolar. Ortega Mondaca (2012) señala tales dimensiones a partir del “aprender a: conocer (desarrollar conocimientos y aprender a aprender); hacer (desarrollar habilidades y destrezas prácticas); ser (desarrollar grados de autonomía y autoestima); y convivir (desarrollar relaciones sociales valoradas positivamente)” (p.16). Es necesario reconocer que dichas dimensiones configuran al sujeto que desarrolla habilidades y destrezas al interior de su contexto, pero que aprender a convivir, definitivamente es el pilar desde el cual se puede observar el desarrollo de los sujetos dentro del proceso pedagógico. Por ello es tan importante darle relevancia al análisis de las dinámicas de convivencia en el escenario escolar. Lo que nos obliga, no solo a observar aspectos y situaciones reconocidas por la institución, sino también a revisar elementos inherentes al currículo oculto. Al respecto, Isabel Fernández afirma

Las escuelas y los institutos, como toda institución, generan procesos al margen de los discursos formales en los que se basa su organización. Es lo que se conoce como currículum oculto, o el conjunto de procesos que discurren por debajo del control educativo que el profesorado realiza de forma consciente y planificada. Gran parte

del currículum oculto está formado por los sistemas de comunicación, las formas que adquiere el poder y los estilos de convivencia que tienen lugar en la institución escolar. (Fernández, 1998, p.27)

En términos de convivencia, afirma Page (1977) que el sistema escolar desarrolla, entre otras, dos funciones que son estructurales: una sociopolítica y otra cultural-ideológica. La primera legitima simbólicamente el orden social y de la institucionalidad política. Esto se consigue con el trato que reciben los estudiantes por parte de las autoridades del colegio relacionados con actos cívicos, elección de presidentes de curso, implementación del manual de convivencia, etc. La segunda promueve entre los estudiantes algunos valores sociales actuales. Estos valores se expresan como metas, por ejemplo, el éxito económico, un elevado nivel de consumo, la movilidad social, etc. Ambas funciones sociales (sociopolítica y cultural-ideológica) presentan las metodologías escolares y la convivencia escolar como la base del proceso pedagógico. En este marco, nos proponemos revisar cómo son las dinámicas de convivencia entre los estudiantes de octavo grado del Colegio Bolívar en un contexto educativo en el que se legitima el orden sociopolítico y se promueven los valores sociales actuales.

Al pensar en asuntos de la escuela no se puede dejar por fuera el concepto de disciplina, definido por RAE (2011) como doctrina, instrucción de sujetos, principalmente en lo moral. Esto es, adiestrar sobre lo que es percibido como bueno y malo en una sociedad. La forma que tiene la escuela para conseguir el cumplimiento de sus objetivos es la aplicación de un sistema disciplinario que incluye un reglamento para determinar la conducta de los alumnos. Frente al poder disciplinar:

El poder disciplinario, en efecto, es un poder que, en lugar de sacar y de retirar, tiene como función principal la de “enderezar conductas”; o sin duda, de hacer esto



para retirar mejor y sacar más. No encadena las fuerzas para reducirlas; lo hace de manera que a la vez pueda multiplicarlas y usarlas. En lugar de plegar uniformemente y en masa todo lo que le está sometido, separa analiza, diferencia, lleva sus procedimientos de descomposición hasta las singularidades necesarias y suficientes. (Foucault, 1976, p.175)

Las palabras de Foucault nos ayudan a reconocer la importancia que tiene en la escuela contar con un manual de convivencia que discipline. Lo anterior es reafirmado por Ortega Mondaca (2012), al expresar que “La normativa interna de los centros educativos, no sólo se encamina a la identificación de las conductas transgresoras, sino más bien, a la consolidación de una cotidianeidad disciplinante que produce sujetos dóciles y funcionales al orden social vigente” (p.4). Muchos elementos de nuestra cotidianidad escolar están regulados en el manual de convivencia escolar, permitiéndonos un punto de partida para el análisis y la comprensión de la realidad escolar.

A manera de complemento para las ideas hasta aquí expuestas, queremos considerar las posturas de Edna Muleras (2012) sobre convivencia escolar, esta autora nos posibilita ahondar en la relación entre poder y norma al interior del espacio escolar.

La norma estipula a un grupo humano cuál es el comportamiento socialmente aceptado y aceptable en la cultura correspondiente a un período del desenvolvimiento histórico: ‘resuelve’ en términos económicos cuál es la conducta individual y colectiva que debe llevarse a cabo en una situación dada. Precisamente, lo que distingue a una norma es que obliga a la acción, orientándola en una

dirección. Lo distintivo de la norma es su poder de obligación de la conducta humana en un sentido determinado. (Muleras, 2012, p.17)

La investigadora Muleras también expresa:

Asimismo, todo ejercicio de la autoridad requiere de una precondition: su respeto. El poder de obligación de la conducta que tiene toda norma se origina en la aceptación y legitimación a través de los valores culturales correspondientes a un período histórico determinado: es ‘obligatorio’ un comportamiento porque es ‘bueno’ y ‘necesario’ para el mantenimiento de un ordenamiento de relaciones sociales: para asegurar su existencia y preservación. El deber y el bien, norma y valor, como dos caras de una misma moneda, están adheridos. Por consiguiente, toda ruptura normativa es un proceso que pone en riesgo un orden de relaciones sociales y un orden cultural. (Muleras, 2012, p.18)

Hasta aquí se han reseñado elementos fundamentales para la comprensión de las dinámicas de convivencia. Estos postulados pueden enmarcar y orientar el presente ejercicio porque no solo asumen el término norma de manera epistemológica, sino que también se expresan sobre la autoridad. En este contexto es pertinente comprender que:

“Convivencia” es un concepto surgido o adoptado en Hispanoamérica para resumir el ideal de una vida en común entre grupos cultural, social o políticamente muy diversos; una vida en común viable; un “vivir juntos” estable, posiblemente permanente, deseable por sí mismo y no solo por sus efectos. (Mockus, 2002, p.19)

Tenemos claro que es necesario que la escuela desarrolle estrategias que le permitan resolver los conflictos de manera adecuada y construir aprendizajes a partir de lo ocurrido. En esta instancia toma lugar el manual de convivencia escolar como una herramienta efectiva en la resolución de conflictos. Fernando Mágica y Viviana Mazuera (2006) indican que a los actuales manuales de convivencia se le puede definir como el conjunto de valores, principios, derechos y deberes que regulan el comportamiento de determinada institución educativa. Las normas que se inscriben dentro de los manuales son mecanismos para la organización escolar y se convierten en la herramienta de acción para el desarrollo, promoción y defensa de los derechos y deberes de los estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa.

Sin embargo, más allá de las normas, los manuales de convivencia significan procesos de diálogo, discusión y concertación sobre los asuntos que conciernen a la vida escolar. Significan compromisos, apropiación de acuerdos y, fundamentalmente, participación. En ellos se recoge la filosofía de una determinada institución educativa frente a la academia y la vida en comunidad, a partir de la creación de espacios de diálogo que abarcan asuntos relacionados con derechos y deberes, instancias de comunicación, circunstancias y contextos, premios y castigos, posibilidades y límites de la intervención los padres en el acontecer de la institución, entre otros aspectos.

La finalidad del manual de convivencia en una institución educativa es la de formar estudiantes en un contexto de convivencia, pero, además, que los actores educativos aprendan del sentido de la justicia, y en esa perspectiva, la definición de faltas y aplicación de mecanismos de resolución de conflictos derivadas de una reflexión pedagógica y de un enfoque que posibilite la construcción de una moral autónoma y conlleve a valores democráticos y de respeto.

En términos de convivencia otro teórico ejemplar es Carlos Skliar (2009), el cual manifiesta “La convivencia con los demás se juega, entonces, entre un límite y el contacto con el otro” (p.5).

Esta investigación nos puede permitir observar la convivencia a través de las manifestaciones de los estudiantes que conllevan al conflicto. En nuestra intención de reconocer las múltiples causas que motivan los desacuerdos entre los estudiantes, tendremos en cuenta a Skliar (2009) quien afirma que respecto a la convivencia es pertinente tener en cuenta la inclusión, en términos de reconocer los derechos del otro, ese otro al que se reconoce por su existencia más allá de su presencia.

Por medio del presente trabajo de indagación pretendemos explorar éste último punto a través de identificar en las voces de los actores principales (alumnos) la manera cómo se desarrolla el ambiente de convivencia entre los estudiantes de octavo grado del Colegio Bolívar, pero también en las voces de la autoridad escolar queremos reconocer qué tanto influye la institución educativa para fortalecer la convivencia desde la disciplina, la instrucción, el diálogo, la comunicación, la autonomía y otros mecanismos propuestos en los ambientes de aprendizaje.

Aprender a vivir es madurar, y también educar: enseñar al otro, y sobre todo a uno mismo. Apostrofar a alguien para decirle: “Te voy a enseñar a vivir”, significa, a veces en tono de amenaza, voy a formarte, incluso voy a en-derezarte [...] ¿Se puede aprender a vivir? ¿Se puede enseñar? ¿Se puede aprender, mediante la disciplina o la instrucción, a través de la experiencia o la experimentación, a aceptar o, mejor, a afirmar la vida? (Dérriada, 2007, p.21-22).

Según lo anterior, la información acerca del conflicto, recopilada mediante las estadísticas registradas en documentos institucionales y mediante la propia voz de los jóvenes de grado octavo, se pueden analizar considerando los siguientes indicadores: sentimientos que impulsan la toma de la decisión hacia un acto por fuera de la norma, rechazo institucional del acto o rechazo de la

persona, nivel de participación de la persona que ha provocado la falta en la medida tomada por la institución educativa, contribución a la asunción de la responsabilidad, facilitación de la reparación, sentimientos que provoca la aplicación de la medida, calidad de la relación entre responsable educativo y persona que ha provocado la falta, calidad de la relación entre persona que ha provocado la falta y quien la ha padecido, percepción de justicia por parte de la persona que ha provocado la falta, percepción de justicia y reparación por parte de la persona que ha padecido la falta.

Las teorías expuestas hasta aquí serán el punto de partida para el análisis al que da lugar el problema planteado en la investigación. Durante el ejercicio académico que apenas empieza, será necesario determinar hasta qué punto los autores nombrados, hasta ahora, nos permitirán profundizar en cada aspecto señalado o si será necesario acudir a otros teóricos para conseguir los alcances esperados.

## **8. METODOLOGÍA**

Este trabajo se desarrolló en un paradigma constructivista que nos permitió comprender las reflexiones de los estudiantes sobre conflicto escolar y convivencia. La investigación fue desarrollada con base en la pregunta ¿De qué manera los mecanismos de resolución de conflictos formales e informales fortalecen la convivencia en los estudiantes de octavo grado del Colegio Bolívar? A partir de esta pregunta delimitamos los resultados que pretendemos alcanzar a través de los objetivos específicos:

- Caracterizar los diferentes tipos de conflictos formales e informales que se presentan en los estudiantes de octavo grado del Colegio Bolívar.

- Conocer cuáles son los mecanismos de resolución de conflictos que se presentan en el Colegio Bolívar. Los formales, establecidos en el manual de convivencia y en los documentos institucionales; y los informales, desarrollados por los estudiantes de octavo grado.
- Describir las percepciones que tienen los estudiantes de octavo grado del Colegio Bolívar acerca de resolución de conflictos.
- Describir el ambiente de la convivencia en los estudiantes de octavo grado del Colegio Bolívar.

Luego de establecer los objetivos, determinamos que la investigación se realizaría por medio de un diseño cualitativo cuyo enfoque, según Hernández Sampieri (2006), está guiado por un tema significativo de investigación que permite plantear preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección de la información fundamentada en la observación de comportamientos naturales, disertaciones y, respuestas abiertas obtenidas gracias a las preguntas planteadas en grupos focales y entrevistas en profundidad (Ver anexo No. 1). Posteriormente, realizamos un análisis e interpretación de los datos reunidos en las voces de los actores; justamente, las condiciones que nos permitieron alcanzar el conocimiento estuvieron enfocadas en descifrar las expresiones que hicieron algunos agentes de la comunidad educativa del Colegio Bolívar, como los estudiantes de grado octavo y la autoridad representada por el Decano de disciplina, la Consejera y los profesores de los estudiantes participantes, para comprender lo que quieren manifestar detrás de ellas o lo que está cifrado en ellas mismas y para descubrir en sus alocuciones la proyección de sus experiencias.

Después de definir la metodología y siguiendo las políticas de seguridad y confidencialidad del Colegio Bolívar, procedimos a enterar mediante un comunicado escrito a los padres de familia de

los estudiantes que conforman el grupo focal (Ver anexo No. 2). De esta forma pudimos obtener el consentimiento para recoger las voces de los estudiantes que participaron en la investigación. El análisis de datos se realizó con base en la información recolectada.

El proceso de investigación se desarrolló en tres fases. En la primera se relaciona la caracterización del Colegio Bolívar y los participantes en la investigación: un grupo de estudiantes y un grupo de Profesores de octavo grado, el Decano de disciplina y la Consejera para los grados séptimo y octavo. La segunda hace referencia a la recolección de la información y finalmente, en un tercer momento se explicará cómo se elaboró el análisis.

### **8.1 Fase 1: caracterización de los participantes en la investigación**

El grupo de participantes con los cuales desarrollamos la investigación se compuso de 38 personas, de los cuales 31 son estudiantes (hombres y mujeres) que corresponden a dos de los cinco grupos de octavo grado con edades entre 13 y 15 años, solo uno tiene 16 años. Todos son de nacionalidad colombiana. El estrato socioeconómico al que corresponden es el 6. Se incluyó a 5 profesores, 4 de nacionalidad colombiana y un estadounidense, los cuales llevan vinculados al colegio 6 años (dos casos), 9 años (dos casos) y 18 años. Los dos últimos participantes son el Decano de disciplina, de nacionalidad canadiense quien labora en el colegio desde hace 15 años y la Psicóloga, quien ha sido Consejera de toda la sección de Middle School, pero desde hace dos años está encargada de los grados séptimo y octavo. La Consejera es de nacionalidad colombiana, Psicóloga con Maestría en intervención psicosocial, acumula 28 años de experiencia trabajando con adolescentes y está vinculada al colegio desde hace 12 años.

## **8.2 Fase 2: recolección de datos**

La recolección de datos se llevó a cabo a través de 10 grupos focales y 4 entrevistas realizadas entre el 13 de marzo y el 8 de abril. Con los estudiantes se desarrollaron 8 grupos focales en los cuales se abordaron tres temas principales: tipos de conflicto formales e informales, mecanismos de resolución de conflictos formales e informales y convivencia. Cada encuentro tuvo una duración aproximada de 50 minutos y en dos de ellos se separó el grupo de niños y niñas.

Con los profesores se realizó dos grupos focales. Cada intervención tuvo una duración de 40 minutos aproximadamente. Durante estos encuentros se plantearon interrogantes sobre temas relacionados con los estudiantes de octavo grado como son los tipos de conflicto formales e informales, mecanismos de resolución de conflictos formales e informales y convivencia.

Con el Decano de disciplina se realizaron dos entrevistas. Se abordaron temas relacionados con los estudiantes de octavo grado como son los tipos de conflicto formales e informales y los mecanismos de resolución de conflictos formales e informales. Cada encuentro tuvo una duración aproximada de 40 minutos.

Finalmente se llevaron a cabo las reuniones con la Consejera. Durante estas entrevistas se plantearon interrogantes sobre temas relacionados con los estudiantes de octavo grado como son los tipos de conflicto formales e informales, mecanismos de resolución de conflictos formales e informales y convivencia. Esta intervención tuvo una duración aproximada de una hora.

Las intervenciones llevadas a cabo con los estudiantes tuvieron unas pretensiones especiales que nos permitieran identificar las categorías de análisis a través de conocer ejemplos



de conflictos reales que han sucedido entre ellos, conocer la posición de los estudiantes frente a las figuras de autoridad que intervienen en la resolución de conflictos, conocer la posición de los estudiantes frente al grupo como agente mediador en la resolución de conflictos y cuáles son los factores que conllevan a la convivencia. De igual manera, los encuentros desarrollados con los profesores tuvieron la intención de identificar los tipos de conflictos que reconocen los docentes y cuál es su participación frente a estos eventos, así como la disgregación que se presenta y que faculta o afecta la convivencia entre los grupos de estudiantes de octavo grado.

El objetivo de las entrevistas era identificar las características de los conflictos y la convivencia entre los estudiantes de octavo grado del Colegio Bolívar. Las preguntas que prosiguieron para alcanzar este objetivo fueron ¿cuáles son las características de los conflictos formales e informales?, ¿cuáles son los mecanismos formales e informales para la resolución de conflictos?, ¿cómo describen los estudiantes sus percepciones acerca de la resolución de conflictos?, ¿cuáles son los aspectos que describen la convivencia?

### **8.3 Fase 3: Cómo se realizó el análisis**

El objeto de estudio consiste en explorar en las voces de estudiantes del Colegio Bolívar de grado octavo y en las voces de la autoridad representada a través de algunos profesores y algunos directivos de la sección de Middle School, para comprender la manera en que los mecanismos de resolución de conflictos formales e informales fortalecen la convivencia entre estos estudiantes. Esta indagación reconoce en los relatos de los estudiantes las representaciones y reflexiones de sus propias vivencias. Para analizar la información recolectada utilizamos el método de análisis de contenido, el cual según Arbeláez & Onrubia (2014, p.19), sirve para “verificar la presencia de temas, palabras o de conceptos en un contenido y su sentido dentro de un texto en

un contexto”. Es decir, es un método compuesto de un conjunto de procedimientos interpretativos sobre procesos comunicativos para decodificar mensajes que permitan proporcionar conocimientos.

A partir de la información recolectada en los discursos de los agentes objeto de la investigación, identificamos las categorías y subcategorías según las situaciones, contextos y opiniones de los participantes con respecto a de qué manera los mecanismos de resolución de conflictos formales e informales fortalecen la convivencia entre los estudiantes de octavo grado del Colegio Bolívar.

A través de estas categorías determinamos los factores que conllevan al conflicto teniendo en cuenta el aspecto normativo, pero también los factores que se relacionan con las necesidades, intereses y posiciones individuales. Así mismo, a través de las experiencias de los actores se observó cómo los mecanismos de resolución de conflictos implican una serie de actividades formales e informales propuestas para transformar el conflicto. Finalmente, observamos que mediante las dinámicas propuestas por la institución y por los propios estudiantes, se desarrollan relaciones sociales que implican fortalecer la convivencia.

## **9. ANÁLISIS**

Después de revisar detalladamente las expresiones realizadas por los participantes en los grupos focales: estudiantes y profesores, además de las entrevistas en profundidad con los representantes de la autoridad escolar, logramos reconocer tres categorías sobre las cuales soportamos nuestro análisis: mapa del conflicto, la mediación para la negociación y las

dimensiones de la convivencia. Estas categorías nos permitieron construir los resultados en concordancia con los datos obtenidos del análisis y con el marco teórico.

La primera categoría nos condujo a caracterizar los diferentes tipos de conflicto, formales e informales, que se presentan en los estudiantes de grado octavo del Colegio Bolívar. Los formales -visibles ante la autoridad escolar- y los informales -que permanecen ocultos ante la institución.

La mediación para la negociación nos facilitó hacer un rastreo en las voces de los actores para conocer cuáles son los mecanismos de resolución de conflictos, donde se destacan unos mecanismos formales en los cuales la autoridad escolar ejecuta unos procedimientos apoyada en el manual de convivencia y otras acciones denominadas informales, que conllevan a la resolución mediante la disposiciones y acciones de los estudiantes, quienes describen cuáles son sus percepciones sobre los mecanismos de resolución de conflictos.

Por último, logramos conocer la manera como comprende el ambiente de convivencia los actores que participaron en esta investigación, por tanto, nuestro análisis enmarca las dimensiones de la convivencia, es decir, la importancia, magnitud y alcance que tiene la convivencia para la población que estamos observando.

### **9.1 El mapa del conflicto**

Perfilar el conflicto constituye una gran oportunidad para describir componentes heterogéneos manifiestos en los estudiantes y que se relacionan directamente con las situaciones de conflicto. A través de los encuentros realizados con los estudiantes de octavo grado observamos que ellos identifican qué es un conflicto, cómo los afecta, a raíz de qué puede surgir y cuáles son los tipos de conflicto en su entorno. A continuación, se ilustran los hallazgos de esta indagación.

El conflicto se manifiesta en los estudiantes como una tensión que ocurre con el otro representada en una afectación física o emocional, es decir, que las partes involucradas sufren una

intención de sometimiento o menosprecio y a la vez intentan imponerse y dominar al otro mediante distintos procedimientos. Los estudiantes al referirse al conflicto expresan: *“Bueno, para nosotros el conflicto es pelea, discusión, pelea física, psicológica, chismorreos verbales, agresiones verbales cuando están peleando por una cosa pero no hay agresión física, no se tocan pero se dicen muchas cosas feas, yo soy mejor que tú, y se agarran, se pegan duro, tengo más que tú, a veces esos son motivos para generar conflictos entre los hombres, ocurre que se dicen yo tengo más plata que tú yo tengo esa y otra cosa material”* (Estudiante 11 GF1). En términos de Fisas (2001), el conflicto es un proceso interactivo que se da en un contexto determinado; en este caso los estudiantes se refieren específicamente al conflicto en el escenario escolar y reconocen que la situación conflictiva sólo se da en la convivencia: *“El conflicto se presenta más en el colegio porque por fuera como que nos reunimos para cosas más de lo que nos gusta”* (Estudiante 10 GF4).

Respecto a la afectación del conflicto sobre los estudiantes, vale decir que ellos afirman sobreponerse rápidamente de sus consecuencias. Según Galtung (1998) el conflicto es crisis y oportunidad, es un hecho natural, estructural y permanente en el ser humano. Es decir, que para los estudiantes a partir de un desacuerdo hay molestia, rabia, tristeza, frustración, pero dicha condición emocional se supera en un tiempo corto independientemente de si la relación con el otro tiene continuidad o se rompe. Para los estudiantes es más importante su bienestar y no lo condicionan a la relación con sus compañeros. Al rastrear las voces de los estudiantes se observa entonces que la afectación resultante del conflicto se instala directamente en el individuo y es él quien la supera dependiendo de los elementos personales con los que cuenta y de su entorno particular. En este contexto es pertinente citar a Moore cuando dice que: *“Las disputas de valores surgen solamente cuando unos intentan imponer por la fuerza un conjunto de valores a otros, o pretende que tenga vigencia exclusiva un sistema de valores que no admite creencias divergentes.”*

(Moore, 1994, pp. 5-6). Lo anterior significa que la tensión que da lugar al conflicto tiene su esencia en asuntos que configuran la identidad del sujeto, y que son ellos mismos quienes resuelven la afectación, aunque la intervención de sujetos externos produzca acciones reparadoras. En este sentido es muy importante lo que menciona Fisas (1998), para quien, en primer lugar, se debe reconocer el conflicto, no ocultarlo. Así, cuando el estudiante dice que los conflictos “*son cosas que al final del día uno puede resolver y que no se le salen de las manos a uno*” (Estudiante 8 GF7), está reconociendo su capacidad personal, individual, particular de sobreponerse a la afectación recibida por un conflicto. Los jóvenes que hicieron parte de este rastreo también alcanzan a reconocer que el conflicto se genera de la tensión entre fuerzas: “*lo que pasa es que los problemas se dan porque algunos quieren montársela a otros y uno no puede dejarse*” (Estudiante 6 GF7), “*(...) yo soy mejor que tú, yo tengo más plata que tú yo tengo esta y otra cosa material*” (Estudiante 11 GF1). Las palabras de los estudiantes ¿se pueden analizar a la luz de Coser (1956) quien define el conflicto como una tensión entre valores en la que ambas partes buscan neutralizar al otro para imponer sus ideas. En las voces de los estudiantes citados se puede observar la intención de uno por imponerse sobre el otro en términos de superioridad.

Después de comprender qué es el conflicto para los estudiantes, cómo asumen que los afecta y de qué manera entienden la razón del conflicto, pudimos identificar que también alcanzan a clasificar los desacuerdos en dos categorías que nos permitimos nombrar como el conflicto formal y el informal. El conflicto formal está asociado al incumplimiento de las normas disciplinarias consignadas en el manual de convivencia y son reconocidos por las instancias de autoridad. El conflicto informal está sujeto a intereses, necesidades, diferencias y posiciones de cada estudiante; a diferencia del conflicto formal, éste subyace a la mirada de los adultos en la institución. “*Depende de qué tan grave es el problema o de cuánto tiempo ha sido el conflicto ya*

*que si es un conflicto muy grave o ha sido prolongado por mucho tiempo la familia debe intervenir, pero si es un conflicto no tan grave, no creo que la familia intervenga porque eso se podría resolver ahí mismo, aunque si es un conflicto muy alargado sería preferible conseguir ayuda de la familia y el colegio para resolver el conflicto lo más rápido posible” (Estudiante 8 GF2)* Para este estudiante el conflicto es formal si requiere de intervención del adulto debido a la “gravedad” del asunto por su causa o por su permanencia en el tiempo. Así como él otros jóvenes consideran que si la situación se resuelve rápidamente por ellos mismos no trasciende, es decir no se requiere de la ayuda de autoridad y se queda en el plano de lo informal. En cuanto a lo que es “grave” o no los estudiantes expresan: *“Yo creo que el colegio se debe meter en los problemas o en los conflictos si hay daño psicológico o algún problema físico” (Estudiante 4 GF2)*; es decir que los desacuerdos dados por inconformidad, por imposición, vulneración, etc. pero que no provocan una afectación física o emocional trascendental, se pueden resolver por ellos mismos desde la informalidad. En el conjunto de lo que no trasciende se puede nombrar acercamientos físicos leves y discusiones que no conllevan a la degradación del otro. *“Por ejemplo, si es con un amigo mío y uno está recochando y lo empuja y se cayó entonces pues el colegio no se debería meter en esos problemas ya que son de menor importancia (...), entonces para la institución no tendría ninguna importancia” (Estudiante 4 GF2)*. Lo anterior deja ver que los conflictos se clasifican en función de sus causas y de sus efectos. Para Moore (1994), hay cinco tipos de conflictos según sus causas: los de relación, los de información, los de intereses, los de valores y los de creencias incompatibles. Pero para los estudiantes de octavo grado del Colegio Bolívar, lo que permite identificar el conflicto como formal e informal no son las causas sino las consecuencias, en tanto éste los afecta de manera trascendental o no.

Además de los estudiantes, en la elaboración del mapa del conflicto en el Colegio Bolívar, particularmente en un grupo de estudiantes de nivel octavo, es necesario considerar la postura de la autoridad escolar representada por los Deptos. de Consejería y Decanatura. Estos nos permitirán identificar los tipos de conflicto caracterizados por la institución. *“Cualquier acto que atente contra la integridad física o emocional de cualquier miembro de la comunidad dentro o fuera del colegio” (Entrevista 2), “Son faltas leves, son faltas que tiene que ver con el comportamiento de la clase, tiene que ver más con el desarrollo de la clase. Ni siquiera hay muchachos ahí que uno diría son casos críticos. La gran mayoría no tiene que ver con situaciones entre ellos” (Entrevista 1).* Estas dos perspectivas sugieren que existen dos tipos de conflicto en este contexto educativo, uno, de carácter formal, que se relaciona con eventos que pueden ocurrir dentro o fuera del colegio y que eventualmente son susceptibles a que no sean reportados a ninguna autoridad del colegio y otro al que unas líneas atrás denominamos informal, que corresponde al conflicto no reconocido por la autoridad escolar.

## **9.2 la mediación y negociación**

En el apartado anterior se perfiló el conflicto en términos de definición, causantes, afectación y clasificación; tras el objetivo de analizar el lugar del conflicto en los procesos de convivencia de los estudiantes de octavo grado del Colegio Bolívar se procede a comprender de qué manera intervienen los agentes (estudiantes y adultos representantes de la autoridad) en la resolución del conflicto, y así mismo se busca llegar a establecer cuáles son los mecanismos y qué tan efectivos son en la resolución de los desacuerdos.

Debido a la existencia del conflicto formal y el informal como dos categorías diferentes, es necesario observar por separado la manera cómo los agentes intervienen en ellos, así como los mecanismos que dan lugar a su resolución. En este sentido vale la pena resaltar las palabras de Cabana (2017) quien afirma que los mecanismos alternativos de solución de conflictos se subdividen en dos grandes grupos: el primero requiere la intervención de un tercero que puede estar representado por estudiantes o por la autoridad del colegio para que actúe como agente en la resolución de la discordia; y el segundo, que pone en manos del tercero la resolución del conflicto. Entonces, lo que diferencia ambas categorías es en manos de quién está la resolución del conflicto, si son las partes en discordia o el tercero.

En el conflicto formal, asociado al incumplimiento de las normas disciplinarias consignadas en el manual de convivencia y a comportamientos nombrados por las instancias de autoridad como inadecuados, los agentes-estudiantes a la vez que son generadores del conflicto reconocen que la situación requiere de instancias de autoridad para resolver la situación, conciliar con el otro agente-estudiante y, en lo posible alcanzar acciones reparadoras. *“Cuando el colegio se entera se puede hablar con los directivos, la consejera y ahí se puede resolver el problema, a veces estos mecanismos son negociados y otras son impuestos, ya que el colegio tiene el manual de convivencia para resolver este tipo de conflicto” (Estudiante 3 GF3)*. De acuerdo con Muleras *“El deber y el bien, norma y valor, como dos caras de una misma moneda, están adheridos. Por consiguiente, toda ruptura normativa es un proceso que pone en riesgo un orden de relaciones sociales y un orden cultural. (Muleras, 2012, p.18)*. Sin embargo, los agentes-estudiantes hacen una crítica a la institución al expresar que no siempre el agente-autoridad les ayuda a resolver el conflicto desde la conciliación ni la reparación, afirman que los frecuentes procedimientos punitivos no los llevan a un cambio de actitud trascendental sino a comportamientos aceptables



pasajeros: *“A veces hay negociaciones y otras son sanciones impuestas porque en el Manual de Convivencia del colegio tiene la forma de cómo resolver el conflicto” (Estudiante 4 GF3), “Cuando el colegio se mete es más para castigar” (Estudiante 8 GF5) “Si el colegio se meten en esas cosas y lo castigan a uno, a veces eso causa más rabia entre nosotros y no soluciona nada” (Estudiante 9 GF5) “Como que el colegio intervino para solucionar algo, pero muchas veces es más como un castigo” (Estudiante 15 GF6) “Muchas veces el sistema disciplinario del colegio lo que hace es castigarte por lo que hiciste, en vez de asegurarse que nunca lo vuelvas a repetir, como que mira la consecuencia instantánea antes que buscar una solución” (Estudiante 2 GF7)*

Consideramos que los procedimientos regulatorios de convivencia en el Colegio Bolívar están direccionados de acuerdo a las expectativas de cualquier escenario educativo, las siguientes palabras sirven para sustentar lo anterior:

La racionalidad del disciplinamiento escolar involucra técnicas, métodos y estrategias que se operativizan en procedimientos de acción institucional, vigilancia y registro de conductas, donde los manuales de convivencia escolar adquieren gran relevancia, pues incluyen la definición y clasificación de comportamientos considerados faltas, procedimientos y aplicación de mecanismos de resolución.

(Ortega, 2012, p.4)

A pesar de estar enmarcado en norma, para los estudiantes el ente regulador no logra establecer acciones reparadoras o no consigue direccionar de manera positiva los comportamientos indebidos de quienes transgreden y así conseguir cambios sociales significativos. Aunque autoridad y alumnos son conscientes de que: *“En el manual de convivencia está todo lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer” (Estudiante 10 GF6), “El manual no opera, es una cartilla, no tiene*

*especificaciones, entonces lo que hacen es buscar adecuar qué tipo de falta es, si es una falta leve, si es una falta grave o de extrema gravedad y dependiendo de eso, también hay una sanción” (Entrevista 2), consideramos que es necesario llegar a una mediación que sea una extensión del proceso negociador en aras de una cooperación entre las partes para obtener, en la medida de lo posible, un resultado donde todos ganan y nadie pierde (Fisas, 1998).*

Hay un hallazgo interesante del ejercicio de indagación y el rastreo que hemos hecho, que nos permite identificar que existe una brecha entre la mirada de los estudiantes acerca de la mediación de parte del agente-autoridad y de la efectividad de la mediación respecto a lo que expresa el agente-autoridad como tal, *“El estudiante la embarró y debe haber una acción disciplinaria, pero el colegio debería preguntarle al estudiante, por qué cometió la falta para ver cómo lo resuelve y así trabajar con el estudiante, porque si lo hace hay algo que no está bien” (Estudiante 1 GF7), “El colegio se mete para suspenderte pero eso no ayuda en nada y el problema no se resuelve” (Estudiante 13 GF7).*

Por su parte los adultos que representan la autoridad afirman: *“Hemos intentado pensarnos la cosa uno a uno, negociar con los pelados sobre qué otras cosas podrían hacer, y eso a veces tiene un efecto más positivo, hay pelados a los que ha puesto a escribir y eso a veces tiene un efecto más reparador que otras cosas, entonces si hemos hecho muchas cosas en ese sentido” (Entrevista 2) “Yo les digo a ellos que cuando tengan un conflicto digan la verdad y que el estudiante que cometió el error repare que es más importante que irse suspendido” (Profesor 4).*

De un lado vemos que los estudiantes consideran que la institución se ciñe a la norma, que los mecanismos de sanción son efectivos para que las faltas se resuelvan y no tengan una

continuidad en el tiempo ni se agraven, falta el asunto reflexivo que provoque en el estudiante un cambio positivo en su actitud. Los estudiantes notan que hay ausencia de ese componente transformador, mientras que el agente-autoridad (conformado por la figura del Decano, los Profesores y la Consejera), manifiesta ser consciente de la importancia de la mediación, así como de la importancia del ejercicio metacognitivo con los estudiantes en tanto ellos hagan un proceso de identificación del problema; el agente-autoridad expresa que a veces intentan que los mismos estudiantes aporten soluciones para la situación conflictiva.

Parecería que están claros sus procesos, su mirada y su intención profesional, sin embargo ¿a qué se debe entonces que los estudiantes no perciban estos propósitos de los procesos de resolución de conflictos?, ¿cómo identificar cuál es la falla y por qué ambos agentes no consiguen ver las mismas características dentro de una misma realidad? ¿Será que los estudiantes por su inmadurez no alcanzan a identificar la efectividad de los procesos de resolución que tiene el colegio? ¿Será que falta dedicarles más tiempo a los procesos de resolución? Nos arriesgamos a afirmar que gran parte de los procesos de resolución de conflictos realizados por el agente-autoridad en el Colegio Bolívar sí son efectivos como tal, pero que no nos aseguramos de que el estudiante quede lo suficientemente enterado del propósito real del proceso, suele suceder que los jóvenes involucrados en un desacuerdo solamente noten la primera etapa del procedimiento. También podemos decir que el pragmatismo es una característica de la cultura norteamericana de la que hacen parte nuestros administradores, los cuales se enfocan en la búsqueda de resultados y puede que no le concedan suficiente espacio a la reflexión sino a la consecución de los objetivos. Gracias a nuestra experiencia como miembros de la comunidad educativa del colegio Bolívar, alcanzamos a percibir que sí hay altos niveles de efectividad en aquello que el agente-estudiante no está alcanzando a ver, pero que realmente sí se da a partir de los procedimientos del agente-autoridad:

*“Tenemos algunas actividades reparatorias, como la del chico que se extralimitó con una niña, yo creo que el ejercicio que se le asignó al menos le permitió posicionarse distinto frente a las niñas y ser mucho más cuidadoso. Las sanciones no pueden ser solo suspensiones, y si no están acompañadas de nada más no tienen efecto” (Entrevista 2).*

Como ya se dijo, se puede inferir que los estudiantes no alcanzan a representar mentalmente la forma cómo evolucionan, la forma como crecen y modifican sus comportamientos de manera positiva sino, que en su lugar de adolescentes quieren simplemente respuestas y resultados inmediatos. Como evidencia de la anterior afirmación vale destacar la madurez que alcanzan los estudiantes que hacen una transición entre las secciones de Middle y High School. Los registros reflejan que las situaciones de conflicto en los niveles de once y doce son escasas, mientras que los adolescentes de séptimo y octavo asisten una vez por semana a la oficina del Decano, en once y doce van una o dos veces al año. Son cambios, a nivel de estadísticas, supremamente significativos, pero que el adolescente de octavo no alcanza a visualizar y el colegio tampoco se enfoca en que lo visualice. El colegio simplemente maneja un nivel de experticia, en el que todos somos profesionales de alta calidad, recorridos en lo disciplinar y en la práctica educativa (no recién egresados ni practicantes), maestros maduros que logran consolidar estrategias para, no solamente transmitir unos conocimientos, sino también para transferir unas actitudes y unos comportamientos positivos en estos jóvenes que acompañamos.

En conclusión, los muchachos no alcanzan a ver los procesos de manera global, pero las evidencias sobre los llamados de atención acerca de las sanciones y las pruebas vivas de la

transformación de los agentes que participan en conflictos son una muestra de la efectividad de las intervenciones. (Ver anexo No.3)

Después de haber expuesto elementos constituyentes de la resolución del conflicto formal, pasamos a revisar la intervención, los mecanismos y la efectividad inherentes al conflicto informal. Líneas atrás quedó claro que éste subyace a la mirada de los adultos en la institución, por tanto, la resolución del mismo les corresponde a los agentes-estudiantes que intervienen en él.

Para dar lugar al análisis empezamos por retomar la voz de algunos estudiantes frente a la resolución del conflicto informal:

- *“Cali es un lugar cerrado, entonces uno siempre termina encontrándose hasta que simplemente hace las paces para no mantener tensión todo el tiempo con las personas” (Estudiante 3 GF7).*

Según esto, la presión social los lleva a que hagan caso omiso a los desacuerdos, pues al pertenecer a un círculo socio económico muy cerrado, comparten los mismos espacios (clubes, restaurantes y celebraciones varias).

- *“El grupo tuvo que meterse (en una disputa entre dos amigos). Entonces la gente habló con ellos y como que se resolvió, porque el tema quedó entre ellos y no hubo necesidad de meter al colegio” (Estudiante 5 GF-7). “Por lo general termina interviniendo algún amigo y diciendo bueno ustedes han sido amigos siempre, miren todo lo que hemos vivido (...), entonces ahí se termina suavizando la cosa” (Estudiante 4 GF7).* Los pares colaboran en la mediación para que convivan como grupo y así evitar las divisiones a partir de conflictos o tener que decidir si se es amigo de A o de B debido a que pertenecen a bandos diferentes.

- *“Hay personas con las que no nos sentimos bien (...), pues simplemente no nos miramos más y ya. Si hubiera sido el colegio entonces llaman a todo el mundo” (Estudiante 7 GF7).* Los estudiantes comprenden que en la convivencia no siempre se tiene que ser cercano, también hay aceptación del otro sin que se deba interactuar estrechamente, solo es cuestión de compartir un espacio y compartir amistades.

De los testimonios anteriores se puede establecer que los jóvenes le apuestan a una autonomía en la resolución del conflicto informal, que en muchas oportunidades se sienten capaces de mediar, hacer acuerdos y proponer soluciones en aras de la convivencia. Encontramos que dicha autonomía tiene su asidero en la propuesta educativa del Colegio Bolívar, desde primaria, incluso en el preescolar se muestra a los niños que ellos tienen las herramientas para realizar procesos académicos y sociales considerando su dimensión humana particular, el protagonismo paternalista no es una característica del docente Bolívar. En este contexto el alumno aprende a comportarse de manera autónoma tratando de alcanzar el bienestar por sus propios medios, guardando la proporción de las capacidades y de la madurez que tiene un adolescente: *“A ellos a veces les molesta mucho que el colegio intervenga de más, entonces el colegio les dice, a nosotros nos importa lo que está pasando con tu vida” (Entrevista 2).* Así, el agente-autoridad está acompañándolos, orientándolos y mostrando las herramientas de las que ya se habló, se vienen construyendo desde el preescolar.

Evidencia de lo anterior es la afirmación del Decano *“El deber de un estudiante es decirle al otro que pare cuando otro lo está molestando. Si el muchacho no es capaz de hacer eso puede buscar ayuda, normalmente por consejería para transmitir ese mensaje”.* En la cotidianidad el

agente-autoridad es testigo de situaciones conflictivas que no tiene que pasar al plano de lo formal si los mismos jóvenes las alcanzan a resolver, y por ello orientan a los participantes para que dialoguen o, como dice el Decano: *“Simplemente hago el registro en mi base de datos, todo se ingresa a la base de datos y si es reiterativo, empiezan otras consecuencias”*.

De acuerdo con lo mencionado líneas atrás, los estudiantes le apuntan a que sean ellos mismos como actores involucrados quienes en primera instancia traten de resolver el conflicto. Así, cuando se presenta una confrontación de poderes derivada de los desacuerdos por intereses entre estudiantes, es posible que sean los mismos estudiantes quienes den los primeros pasos en la intervención para arreglar o resolver las diferencias. Según Lederach (1992) “El objetivo es que los involucrados se confronten con sus diferencias; siguen un principio de "minimax" (ceder y recibir un poco), y no el principio de "perder o ganar", en que uno gana y el otro pierde” (p.7). Entonces a través del ejercicio de la comunicación y el diálogo apoyado por las habilidades de negociación de los estudiantes involucrados en el conflicto directa o indirectamente, se pretende hallar soluciones y llegar a acuerdos que procuren equilibrar los poderes, no sólo para resolver el problema, sino en lo posible para restaurar la relación. Es sustancial eso sí, en este tipo de situaciones que sea considerada la confianza como un elemento que permita resolver la confrontación. Lederach (1992) afirma “La confianza es un modo de resolver problemas, no basado en técnicas sino en relaciones de mutuo apoyo y comprensión” (p.20). Por tanto, los esfuerzos para resolver los conflictos deben enfocarse en encontrar soluciones y no en una batalla que se debe ganar.

### **9.3 Las dimensiones de la convivencia.**

Para abordar esta categoría le apostamos al término dimensión. Este es de uso común en el campo de las matemáticas para referirse a la cantidad de espacios posibles que existen. Pero además del contexto matemático, el término dimensión permite otras interpretaciones según el contexto en el que se utilice. En el ejercicio académico que da lugar a este documento utilizaremos la palabra dimensión para dar cuenta de la importancia, magnitud y alcance que tiene la convivencia para la población que estamos observando.

En esta misma línea consideramos necesario reiterar la aserción que se le asigna al término convivencia en el marco teórico del presente documento, definida por Skliar (2009) como un ambiente en el que todos podamos vivir en paz y se reconocen los derechos de todos no por su presencia sino por su existencia. De esta forma, el ambiente escolar se convierte en un escenario que fomenta la convivencia entre múltiples actores, aun cuando hay diferencias de intereses, valores y habilidades. Raúl Ortega Mondaca (2012) afirma que la educación abarca cuatro dimensiones educativas básicas que les permite a los actores desenvolverse en la sociedad actual y constituyen verdaderos pilares curriculares para el sistema escolar

Ortega Mondaca (2012), afirma que la educación a lo largo de la vida abarca cuatro dimensiones educativas básicas, que le permite a los actores desenvolverse en la sociedad actual y constituyen verdaderos pilares curriculares para el sistema escolar. Ortega Mondaca (2012) se refiere a estas dimensiones a partir del “aprender a: conocer (desarrollar conocimientos y aprender a aprender); hacer (desarrollar habilidades y destrezas prácticas); ser (desarrollar grados de autonomía y autoestima); y convivir (desarrollar relaciones sociales valoradas positivamente)” (p.16).



Estas dimensiones configuran al sujeto que desarrolla habilidades y destrezas al interior de su contexto. Aprender a convivir es el pilar desde el cual se puede observar el desarrollo de los sujetos dentro del proceso pedagógico. Los estudiantes identifican la importancia de la convivencia dentro de su proceso escolar cuando afirman *“La convivencia tiene que ver con el tiempo que pasa uno con algunas personas con las que comparte más clase y eso hace que uno tenga relacionarse más con esas personas, muchas veces así se han hecho buenas amistades”* (Estudiante 7 GF8). Aquí el estudiante reconoce que a partir de la convivencia se pueden llegar a generar vínculos afectivos. Incluso, los jóvenes le dan crédito al colegio al reconocer las estrategias de la institución para ejercitarlo en el desarrollo de las habilidades sociales: *“Pues a mí me parece bien que el colegio conforme los grupos, como por ejemplo los de las casas, porque uno como que socializa y habla más con personas que no se habla normalmente y sí, puede que le toque a uno con personas con las que casi no se relaciona, pero uno empieza a hablar más con ellos y a ser más amigos, porque al final no hay grupos donde ninguno te caiga bien”* (Estudiante 12 GF8). Sin desconocer los rasgos de autonomía que caracterizan el proyecto educativo institucional, las dinámicas académicas del Colegio Bolívar están pensadas de manera estratégica para que los estudiantes tengan contacto con los demás integrantes de la comunidad, y no solo con los de su mismo nivel escolar sino también con los seres humanos pertenecientes a distintas estructuras como el personal administrativo, de servicio generales, padres de familia y demás docentes del colegio. Es el caso de eventos relacionados con el servicio social, Bolívar Day, acción de gracias, etc.

“Convivencia” es un concepto surgido o adoptado en Hispanoamérica para resumir el ideal de una vida en común entre grupos cultural, social o políticamente muy

diversos; una vida en común viable; un “vivir juntos” estable, posiblemente permanente, deseable por sí mismo y no solo por sus efectos. (Mockus, 2002, p.19)

Aprender a convivir, así como aprender a leer, escribir, sumar y restar requiere de un proceso con fallas y aciertos. En la información recolectada en los diferentes grupos focales se observa que los estudiantes no manifiestan dificultades destacadas que afectan su convivencia, afirman que con respecto a situaciones de conflicto: *“De verdad que muchos de los casos son cosas que uno se siente capaz de manejar, cosas que uno tiene cómo resolver de la mejor manera no necesitas llevarlo más allá del colegio ni nada”* (Estudiante 9 GF7)

De acuerdo con Fernández (1998,) en la escuela se generan procesos conocidos como currículum oculto, procesos que discurren por debajo del control educativo. Gran parte de este currículum está formado por sistemas de comunicación, las formas del poder y los estilos de convivencia que acontecen en la institución escolar. En la información recogida mediante los grupos focales se observa que los estudiantes expresan no tener mayores dificultades acerca de su convivencia, afirman que *“en nuestro caso queremos a todos como son, ¿no?, entonces nunca hay problemas de que, si esta persona es así, pues... de esa manera va a ser aceptado.”* (Estudiante 7GF5). A través de sus voces se comprende que su idea de convivencia está relacionada con la armonía, el acuerdo pasajero, la empatía y la satisfacción inmediata.

Lo anterior nos permite inferir que los estudiantes relacionan la convivencia con el no conflicto. Aparentemente, su idea dista del sentido de fraternidad, compañía, diálogo y demás asuntos de humanidad que posibilitan el estar junto a otros diferentes, sin embargo, el esfuerzo del equipo de adultos que los acompaña se enfoca en aprender a convivir, lo que conlleva a un proceso y, así como en el apartado anterior, el punto céntrico es lograr efectividad en una convivencia sana, aunque los jóvenes no sepan dar cuenta de todo lo que ella conlleva. Por lo tanto, se expondrán

tres puntos observados en la indagación realizada: la convivencia en el Colegio Bolívar posibilita procesos de inclusión, la convivencia escolar trasciende al campo personal de los estudiantes, las habilidades sociales ejercitadas en este escenario escolar entran a ser parte del capital cultural de los estudiantes. Así mismo se destacarán algunos asuntos sobre el papel de la escuela en la enseñanza de vivir con el otro.

La convivencia en el Colegio Bolívar posibilita procesos de inclusión, vale recordar que en el apartado anterior cuando hacíamos referencia a la resolución del conflicto informal, a través de las voces de los estudiantes observamos que le restan interés a los desacuerdos que eventualmente surgen entre ellos, gracias a que sus pares median para vivir como grupo, así no se tenga cercanía, simplemente aceptación del otro. Los estudiantes exponen que para ellos tiene más relevancia responder a expectativas sociales que les permita formar parte de una comunidad privilegiada que posee de un estatus social: *“Hay unos con los que uno nada que ver, cero cosas en común, pero termina parchando con ellos y uno les da la oportunidad porque son amigos de otros amigos y uno después como que se da cuenta que eran buena gente y como que caen bien”*. (Estudiante 6 G8). Se aprecia entonces que a través de la convivencia manifiestan comportamientos con los cuales son aceptados socialmente, aunque en algunos casos les represente renunciar a su individualidad: *“Se han visto casos en los que dos personas simplemente nada que ver y si se llegan a encontrar en algún parche por fuera al colegio los amigos tiene que controlarlos porque hasta puede haber pelea, pero al final les hacen darse la mano y que paren”* (Estudiante 4 G7). Esto se reafirma en la intervención de la Consejera cuando expresa que para los estudiantes tiene mucha relevancia la identidad social: *“Una cosa propia de esa edad tiene que ver como con el reconocimiento social, yo sí creo que todos ellos han entrado a una etapa donde quieren ser incluidos, más que ser el más, por lo menos estar ahí, obviamente el ideal sería ser el más, pero*

*sino, por lo menos no estar por fuera” (Entrevista 2). Podemos afirmar entonces que la heterogeneidad de los grupos de los cuales forman parte los estudiantes, los lleva a crecer en compañía de otros, compartiendo conocimientos, cultura y demás aspectos que favorecen su desarrollo social. De esta manera podemos inferir que el proceso de convivencia escolar provee a los estudiantes una plataforma para que desplieguen sus habilidades sociales y para que aprendan a vivir con el otro y junto al otro, les permite tomar decisiones frente a las personas con las que desean compartir más, por ende, es incluyente, porque hace parte de la escuela, ya que es este escenario donde se constituyen como grupo. “Desde que empezamos en Middle School uno se va volviendo amigo de todos y se está conociendo con personas que tiene más similitudes y también por la relación que algunos han tenido desde pequeños” (Estudiante 5 GF8) “También tiene que ver por el tiempo que pasa uno con algunas personas con las que comparte más clase y eso hace que uno tenga relacionarse más con esas personas, muchas veces así se han hecho buenas amistades” (Estudiante 7 GF8)*

Por otro lado, hay rasgos que no necesariamente son reconocidos como positivos y tienen que ver con las renuncias a las que algunas veces los jóvenes realizan para poder pertenecer ser aceptados. Sin embargo, es pertinente considerar que es así cómo se construyen relaciones en la vida, sean en el aspecto sentimental o en el campo laboral, donde normalmente se miden en una balanza las ganancias que se obtienen frente a lo que representa lo contrario y a partir de allí se toman decisiones, que permiten reconocer que hay renuncias, pero también beneficios.

La convivencia escolar trasciende al campo personal de los estudiantes. Como mencionamos anteriormente, aprender a convivir es fundamental para la vida porque en ese proceso se desarrolla

el manejo de las emociones, de los impulsos, de la convivencia. En el compartir social las personas se autorregulan, aprenden del ejemplo, se reconocen para los demás en tanto que valoran el lugar de otros en sus propias vidas. El proceso de evolución del ser humano en la escuela se torna trascendental y puede llegar a ser más relevante que el conjunto de conocimientos académicos o disciplinares que un estudiante adquiere durante su escolaridad. *“El colegio también influye porque nos escogen en grupos y ellos van viendo cómo funcionan mejor los grupos, con quién trabajas mejor en las clases y eso hace que interactuemos mejor” (Estudiante 11 GF8).* *“Hay niños que quieren reconocimiento social que quieren salir, que los tengan en cuenta, es un grupo con intereses deportivos, intelectuales y sociales” (Entrevista 2)*

A partir de lo anterior se evidencia que la convivencia catapulta la inteligencia social, nos atrevemos a decir, como lo expresa Ortega Mondaca (2012) que, aprender a convivir promueve relaciones sociales que posibilitan el desarrollo de los sujetos dentro del proceso pedagógico.

Los hábitos constituyen un elemento importante en el desarrollo individual en determinados contextos sociales. En este sentido es necesario considerar todo lo que el ser humano sabe desde que nace, la enciclopedia que ha integrado desde la familia, los conocimientos para desempeñarse en la casa, el desarrollo motor, las emociones; tiene que ver con todo aquello que se ha construido a través del tiempo; Por lo tanto, hace referencia a un tipo de capital que no es de carácter material pero que forma habilidades sociales que representan mayor importancia sobre otros conocimientos. *“Este año es fácil encontrar que hayan personas que en cualquier grupo caen bien, como que se llevan bien con todos y como que siempre los tienen en cuenta para todo en el colegio y en el club, en el parche” (Estudiante 3 GF9), “Algunos caen bien en todos los grupos, hay unos que no son tan buenos estudiantes y siempre los meten en los grupos (...) y no*

*son tan buenos deportistas y los meten en el equipo y andan fácilmente con los niños y las niñas porque son buena gente” (Estudiante 5 GF9).*

En las voces anteriores los estudiantes revelan que cuando el sujeto tiene habilidad social está facultado para lograr otros aprendizajes. Un ejemplo de esto es la manera como la habilidad social fomenta habilidades del lenguaje relacionadas con escuchar, hablar, leer, escribir y cómo se establece la comunicación con otros, enmarcada en un ámbito de convivencia. Entonces, el estudiante que tiene destrezas para la convivencia reconoce su lugar, le es más fácil identificar quién es frente al grupo con el que convive, identifica en sus rasgos particulares y en los que comparte su lugar frente al otro y el lugar de los otros frente a él, posibilitando que la convivencia establezca un proceso de construcción del sujeto como tal, un proceso de construcción social, un proceso de construcción de humanidad: *“Un niño había cometido algunas faltas y recibiría 3 días de suspensión, El pelado negoció que se quedaba ayudando a barrer los corredores, inicialmente por un mes, pero finalmente por su propia voluntad lo hizo el resto del año, la mamá muy acertada, decidió llevarlo al Instituto Tobías Emanuel durante los 3 días de suspensión y esto hizo que este chico empezara a pensar que él era capaz de hacer cosas buenas, porque se sintió muy amado por los niños de allá y a esos niños les dió muy duro cuando él se fue, eso cambió su posición en relación con los demás” (Entrevista 2).* Con lo anterior podemos concluir que las habilidades sociales de los estudiantes les permiten trascender en el ámbito de la convivencia por formar parte de su capital cultural.

Por su parte, las funciones de la institución educativa en la enseñanza de convivir se enfocan en dinamizar, orientar y regular. La escuela dinamiza cuando plantea el aprendizaje social,

dinamiza cuando las actividades cotidianas involucran los trabajos en grupo, cuando involucran la socialización de las clases, dinamiza a través del aprendizaje colaborativo, pero también tiene esta pretensión a través de los espacios sociales de descanso como *break* y *lunch*, las salidas pedagógicas y las convivencias. El colegio ofrece esta propuesta para que los estudiantes aprendan en comunidad y no haya un aprendizaje individualizado. De esta forma reconoce al individuo con sus particularidades porque es un individuo que aprende inmerso en un grupo social. Asimismo, el colegio busca orientar en términos de convivencia cuando enmarca las dinámicas anteriores dentro de unos objetivos y unos propósitos de reconocimiento del otro y de posicionamiento personal frente al otro. De acuerdo con Muleras (2012), por medio de la norma se regula el comportamiento socialmente aceptado y aceptable de un grupo humano, es decir cuál es la conducta individual y colectiva que debe llevarse a cabo en una situación dada. Por lo tanto, el objeto de la función reguladora del colegio es conseguir que los estudiantes modifiquen los comportamientos que desestabilizan su relación con pares o adultos, así como las actitudes que afectan a quien aprende y que orienta a que el colegio trace un proyecto de transformación. Ello se puede ver en las estadísticas que mostramos antes cuando señalamos que en la medida en que los niños crecen y se van haciendo jóvenes se involucran menos en situaciones de conflicto porque se autorregulan, comprenden mejor a los otros y porque en el camino han interiorizado pautas que los sitúa en una convivencia armoniosa, tranquila, equilibrada, concordante, sintiéndose cada vez más cómodos con ellos mismos y con los demás.

A propósito de la función de la escuela respecto a dinamizar, orientar y regular, cualquiera de sus acciones debe estar fundamentada sobre el diálogo. En este punto es pertinente considerar la reflexión que hace Carlos Skliar (2010) acerca de las implicaciones del estar juntos en las instituciones educativas. El autor plantea que la convivencia auténtica requiere de diálogo,

conversación, encuentro con el otro mediante la palabra, pero esta dinámica se encuentra obstaculizada por tres aspectos: a). la importancia que adquiere el modo o la forma de hablar; b). el tiempo institucional que no permite a los jóvenes hablar de sus problemas, sino que se enfoca en un saber disciplinar que toma distancia de lo humano; y c). el desacuerdo con la experiencia de temporalidad en el que los adultos se imponen por ser quienes han vivido más y evitan un diálogo en el que se comprenda la experiencia joven del otro. En palabras de Skliar estos desacuerdos llevan a que en la escuela se produzca una suma de presencias y no de existencias, como debería ser. Él habla de que hay una crisis de la conversación, siempre se conversa de lo mismo y sobre lo mismo. A lo largo de las voces de los estudiantes objeto de estudio, se observa su incapacidad de escucha de los otros distintos, se manifiesta dificultad para escuchar más allá del eco de sus propias palabras. Como consecuencia, los estudiantes no afectan al otro ni se dejan afectar del otro.

La afectación de la que habla Skliar es posible cuando los sujetos se disponen no solo a escuchar sino también a sentir las experiencias y las vivencias de los otros, cuando se disponen a compartir. Pero para lograr compartir sentires es necesario que los estudiantes dejen de juzgar a sus compañeros por no ser una proyección de sí mismos, sino que sean seres compasivos. Vale aclarar que la compasión ha sido percibida como un sentimiento que pone al otro en un lugar no deseado, y muchas veces ha llegado a ser entendida como sinónimo de lástima. Sin embargo, su significado etimológico, lleva a entender este sentimiento de una manera más global donde la relación con el otro puede llegar a ser tan estrecha que es necesario vivir con el otro y vivir al otro.



## 10. CONCLUSIONES

El objetivo principal de este trabajo fue analizar cómo los mecanismos de resolución de conflictos formales e informales fortalecen la convivencia en los estudiantes de octavo grado del Colegio Bolívar. A lo largo de este ejercicio se ha identificado que el conflicto escolar está clasificado en dos categorías que nombramos como el conflicto formal y el informal. El conflicto formal está relacionado con el incumplimiento de las normas disciplinarias consignadas en el manual de convivencia y reconocido por las instancias de autoridad. El conflicto informal está asociado a intereses, necesidades, diferencias y posiciones de cada estudiante; a diferencia del conflicto formal, éste subyace a la mirada de los adultos en la institución.

Para el análisis de la información definimos tres categorías: el mapa del conflicto, la mediación para la negociación y las dimensiones de la convivencia, que nos permitieron abarcar los objetivos específicos.

Las características de las situaciones de conflicto formal e informal que se presentan entre los estudiantes están asociadas a la tensión entre fuerzas que se manifiesta entre ellos; una tensión que ocurre con el otro representada en una afectación física o emocional, es decir, situaciones en las que las partes involucradas sufren una intención de sometimiento o menosprecio y a la vez intentan imponerse y dominar al otro en términos de superioridad mediante distintos procedimientos. Otra característica de los desacuerdos entre estudiantes es que produce sentimientos de molestia, rabia, tristeza, frustración, pero dicha condición emocional se supera en un tiempo corto independientemente de si la relación con el otro tiene continuidad o se rompe.

Respecto a la caracterización sobre los tipos de conflicto que reconocen los actores, vale mencionar que para los estudiantes el conflicto es formal si requiere de intervención del adulto

debido a la “gravedad” del asunto por su causa o por su permanencia en el tiempo, consideran que si la situación se resuelve rápidamente por ellos mismos no trasciende y no requiere ayuda de la autoridad, quedando en el plano de lo informal. Los desacuerdos dados por inconformidad, por imposición, vulneración, etc. pero que no provocan una afectación física o emocional trascendental, se pueden resolver por ellos mismos desde la informalidad. En el conjunto de lo que no trasciende se puede nombrar acercamientos físicos leves y discusiones que no conllevan a la degradación del otro. Por otra parte, la autoridad escolar caracteriza el conflicto como actos que atentan contra la integridad física o emocional de cualquier miembro de la comunidad dentro o fuera del colegio.

Otro aspecto identificado apunta a que las autoridades institucionales están trabajando por mejorar el encuentro con el otro, en la intención de crear vínculos a partir de la identificación. Es evidente que la palabra del estudiante es escuchada dentro de los procesos de sanción para dar testimonio en las investigaciones que den cuenta de los implicados en alguna falta, sin embargo, las sanciones generan reacciones inmediatas negativas en el estudiante (rechazo al profesor o resentimiento frente a la autoridad), pero positivas a largo plazo. Las sanciones tienen un efecto restaurador cuando el estudiante siente que es justa y él se siente escuchado, de lo contrario dan lugar a un efecto reactivo. Observamos que se busca que el estudiante entienda, comprenda e interiorice su deber ser.

En resumen, en este contexto educativo existen dos tipos de conflicto, uno, de carácter formal, que se relaciona con eventos que pueden ocurrir dentro o fuera del colegio y que eventualmente son susceptibles a que no sean reportados a ninguna autoridad del colegio y otro al que denominamos informal, que corresponde al conflicto no reconocido por la autoridad escolar.

Gracias a las experiencias de los actores, observamos cómo los mecanismos de resolución de conflictos articulan una serie de actividades formales e informales propuestas para transformar el conflicto. Entre los ejercicios propuestos por el colegio para la resolución del conflicto formal están los procedimientos contenidos en el manual de convivencia que promueven el cumplimiento de las normas regulatorias de convivencia; los cuales requieren la intervención de la autoridad escolar para la puesta en práctica de mecanismos de resolución. De manera complementaria, la autoridad escolar participa en la mediación a través de la promoción de acciones que resaltan la importancia de incentivar en los estudiantes el ejercicio metacognitivo, en tanto ellos hagan un proceso de identificación del problema.

Respecto al conflicto informal, el colegio desde el preescolar le apuesta a que los niños se apropien de herramientas que les faculte a realizar procesos académicos y sociales, en este contexto el alumno aprende a comportarse de manera autónoma tratando de alcanzar el bienestar por sus propios medios, guardando la proporción de las capacidades y de la madurez que tiene un adolescente. Vale mencionar que a pesar de la autonomía que promueve el colegio, la autoridad escolar siempre ofrece acompañamiento y orientación como agente mediador.

Se pudo establecer que los jóvenes le apuestan a una autonomía en la resolución del conflicto informal, que en muchas oportunidades se sienten capaces de mediar, hacer acuerdos y proponer soluciones en aras de la convivencia. Los estudiantes le apuntan a que sean ellos mismos como actores involucrados quienes en primera instancia traten de resolver el conflicto.

La presión social los lleva a que hagan caso omiso a los desacuerdos, pues al pertenecer a un círculo socio económico muy cerrado, comparten los mismos espacios. Los pares colaboran en la mediación para que convivan como grupo y así evitar las divisiones a partir de conflictos o tener que decidir si se es amigo de A o de B debido a que pertenecen a bandos diferentes. Los aspectos estudiados apuntan a que las autoridades institucionales en la cotidianidad son testigos de situaciones conflictivas que no tiene que pasar al plano de lo formal si los mismos jóvenes las alcanzan a resolver, y por ello orientan a los estudiantes acompañándolos, brindándoles herramientas, fomentando el diálogo para que resuelvan sus desacuerdos y convivan en armonía.

En relación con la percepción que tienen los estudiantes sobre los mecanismos de resolución de conflictos. Los educandos hacen una crítica a la institución al expresar que no siempre la autoridad escolar les ayuda a resolver el conflicto desde la conciliación ni la reparación, afirman que los frecuentes procedimientos punitivos no los llevan a un cambio de actitud trascendental sino a comportamientos aceptables pasajeros. Para los estudiantes el ente regulador no logra establecer acciones reparadoras o no consigue direccionar de manera positiva los comportamientos indebidos de quienes transgreden y así conseguir cambios sociales significativos.

Según lo anterior, los estudiantes consideran que los mecanismos de resolución de conflictos en los que interviene la autoridad escolar son sancionatorios, ceñidos a la norma y no son efectivos, en tanto resuelven la falta, pero no obedecen a acciones que tengan una continuidad en el tiempo que promuevan reflexión y cambios positivos en la actitud de los estudiantes.

En adición, observamos que mediante las dinámicas propuestas por la institución y por los propios estudiantes, podemos describir el ambiente de convivencia y cómo se fortalece a partir del desarrollo de relaciones sociales. El ambiente escolar es un escenario que fomenta la convivencia entre múltiples actores, con diferentes intereses, valores y habilidades. En este sentido, encontramos que se generan vínculos afectivos entre los estudiantes aun cuando existen diferencias entre ellos.

Observamos de manera general buen ambiente de convivencia entre los actores, a tal punto que los jóvenes reconocen que el colegio propone estrategias para desarrollar sus habilidades sociales gracias a las dinámicas académicas que desarrolla el colegio; pensadas estratégicamente para que los estudiantes se integren con otros miembros de la comunidad, y no solo con los de su mismo nivel escolar, sino también con agentes de diferentes estructuras de la institución como los trabajadores, los padres de familia y demás docentes del colegio.

Con base en la información recolectada en los diferentes grupos focales, observamos que los estudiantes no manifiestan dificultades destacadas que afectan su convivencia, los estudiantes relacionan la convivencia con el no conflicto; en tanto comprenden que en la convivencia no siempre se tiene que ser cercano, también hay aceptación del otro sin que se deba interactuar estrechamente, sólo compartir un espacio y compartir amistades.

A través de las voces de los estudiantes observamos que sus pares median para vivir como grupo, así no sean cercanos, simplemente se aceptan, restando interés a los desacuerdos que eventualmente surgen entre ellos. Para los jóvenes tiene más relevancia responder a expectativas sociales que les permita formar parte de una comunidad privilegiada que posee de un estatus social.

Por medio de la convivencia se comportan de forma que sean aceptados socialmente, aunque tengan que renunciar a su individualidad.

Los estudiantes revelan que los sujetos con habilidades sociales logran otros aprendizajes, como por ejemplo la comunicación con otros, reconocen su lugar en el grupo, identifican sus rasgos particulares, etc., lo cual les permite constituirse como sujetos que edifican destrezas para trascender en el ámbito de la convivencia que forma parte de su capital cultural.

Algunos rasgos que no necesariamente se reconocen como positivos son las renunciaciones que realizan algunas veces los jóvenes para poder ser aceptados, pero debemos rescatar que es así como se construyen relaciones en la vida, comparando en una balanza los pros y contra que ayudan en la toma de decisiones.

Se necesita identificar modos de acercarse al otro, valorar la importancia de escucharlos, comprender lo que dicen superando sus particularidades como sujetos, reconociendo sus construcciones sociales, es decir, que ellos son responsables de lo que dicen y de la manera cómo actúan.

Finalmente, reconocemos a través de estadísticas que el colegio participa en la transformación de los estudiantes, modificando en ellos comportamientos que desestabilizan su relación con otros actores. Esto se pudo verificar en los registros del colegio que nos permitieron hallar que en la medida en que los niños crecen y se hacen jóvenes se involucran menos en situaciones de conflicto porque se autorregulan, comprenden mejor a los otros y porque en el camino han interiorizado pautas que los sitúan en una convivencia armoniosa, tranquila y equilibrada, que los lleva a que se sientan más cómodos con ellos mismos y con los demás.

## 11. REFLEXIÓN

La Maestría en Educación de la Universidad ICESI propone que los maestrantes reflexionen sobre la relación entre su experiencia profesional, su lugar como docentes y la transformación que han alcanzado a partir de haber cursado la Maestría y de haber realizado un proceso de indagación sobre asuntos educativos. Con el fin de exponer la conexión que encontramos entre nuestra tarea como docentes y el aprendizaje que resultó, no solo del trabajo realizado seminario tras seminario, sino también del ejercicio que implicó rastrear de qué manera los mecanismos de resolución de conflictos formales e informales fortalecen la convivencia en los estudiantes de octavo grado del Colegio Bolívar, queremos estructurar nuestra reflexión en tres apartados: la concepción que teníamos de la convivencia escolar antes de matricularnos en la Maestría, las preocupaciones sobre la convivencia que fueron surgiendo en el diálogo con los profesores y con los teóricos, y la nueva mirada que emergió sobre la convivencia después de indagar de manera formal sobre la misma.

En la concepción que teníamos de la convivencia escolar antes de matricularnos en la Maestría en Educación sólo reconocíamos los controles ejercidos por la autoridad escolar a través de las normas disciplinarias como única herramienta que promueve la armonía y el orden en el grupo. Estos controles establecidos por el Colegio nos generaban preocupación porque muchas veces traen consecuencias que afectan al adolescente escolar en cuanto a su desempeño académico, produciendo en él rechazo hacia la institución, deserción o repercusión en eventos de indisciplina como mecanismo de defensa frente al control ejercido a través de la norma.

Siendo profesores de bachillerato, siempre hemos tenido interés por comprender la manera como se relacionan los estudiantes entre sí, y con los adultos que representan la autoridad. Cuando miramos atrás y hablamos de nuestras experiencias desde el lugar de educadores, observamos que ha sido una constante en nosotros buscar la transformación de los estudiantes, no solo en lo disciplinar sino también como seres humanos en formación.

En nuestro ejercicio docente, acordábamos unas normas de clase para promover una sana convivencia en el salón de clase. Así mismo, hemos actuado como agentes mediadores ante situaciones que emergen en el contexto escolar, para estimular a través de la comunicación, el diálogo y la reconciliación.

Respecto a las preocupaciones sobre la convivencia que fueron surgiendo en el diálogo con los profesores y con los teóricos. A lo largo de la Maestría vivimos un intercambio de saberes que nos llevaron a cuestionar nuestra práctica en general, sin embargo, en la medida en que avanzábamos, nuestras preocupaciones se enfocaban más en asuntos relacionados con la convivencia. Durante los seminarios sobre ética y formación ciudadana, fundamentos de la educación, docencia reflexiva y sociología de la educación encontramos que compartíamos inquietudes y nos propusimos identificar cuáles son las características de la convivencia en nuestro colegio, qué conlleva a que los adolescentes actúen o no en conformidad con la norma, de qué manera la propuesta educativa redunde en los asuntos de convivencia, etc. En este momento tenemos que aceptar que desconocíamos aspectos fundamentales relacionados con este tema y que, para conseguir más logros en nuestra labor de acompañar a nuestros estudiantes durante su



crecimiento, son necesarios de abordar en el aula y por fuera de ella. Es frecuente que los profesores nos quejemos del comportamiento de los estudiantes, pero no es común que reconozcamos públicamente su progreso en factores de convivencia. Por ello, en la medida en que avanzaban nuestros estudios en la Maestría en Educación fuimos afianzando nuestra intención de analizar la manera cómo los mecanismos de resolución de conflictos formales e informales fortalecen la convivencia en los estudiantes de octavo grado del Colegio Bolívar y así llegar a propiciar una experiencia más efectiva en nuestra labor pedagógica.

En cuanto a la nueva mirada que emergió sobre la convivencia después de indagar de manera formal sobre la misma. Moore, Muleras y Fisas nos ayudaron a conocer sobre currículo formal y sobre currículo oculto, a partir de allí comprendimos que en el proceso escolar es necesario identificar aspectos formales e informales, y, en consecuencia, clasificarlos.

Vale destacar que los Seminarios de Investigación I y II, así como los de Argumentación y Producción de Textos Académicos I y II, nos direccionaron para estructurar el proceso de investigación y desarrollar el análisis argumentativo a partir de los resultados obtenidos.

Consideramos que esta indagación fue un gran aporte para nosotros ya que gracias a este proceso hoy contamos con elementos teóricos y prácticos que nos permitirán, en adelante, elaborar observaciones y reflexiones sobre los mecanismos de la escuela y de los maestros en su propuesta de lograr transformaciones en los educandos.

También aprendimos que si queremos que nuestros estudiantes se apropien de su proceso de aprendizaje y asuman compromisos escolares, los adultos debemos ser coherentes entre la propuesta institucional, la práctica de aula y las exigencias de la convivencia escolar.

## **12. BIBLIOGRAFÍA**

- Cabana, M. (2017). De los mecanismos alternativos de solución de conflictos en Colombia: acerca de su alcance y desarrollo para su implementación en los municipios de post-conflicto (tesis de pregrado). Universidad Católica de Colombia, Bogotá, Cundinamarca
- Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista Paz y Conflictos* (2) pp. 60-81.
- Colombia. Congreso de la República. (1994). Ley 115 de 1994: Por la cual se expide la ley general de educación. Bogotá: Diario Oficial.
- Coser, L. (1956). *The Functions of Social Conflict*, Nueva York, The Free Press.
- Coser, L. (1957). *The British Journal of Sociology*, (8) 197-207.
- Derrida, J. (2007). *Aprender (por fin) a vivir*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Fernández, I. (1998). *Violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad*. Narcea.
- Fisas, V. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Icaria Editorial. 1998

- Foucault, Michel (1976). *Vigilar y Castigar*. México: Siglo XXI. (Trad. A. Garzón del Camino).
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia. 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bilbao-Gernika, Bakeaz – Gernika Gogoratuz.
- García, A. (2018). Tú sí, eso no. afrontar el acoso y otras conductas contrarias a la convivencia desde una perspectiva restaurativa. *Revista digital de la asociación Convives*, (21), 5- 7.
- Lederach, J. (1992). *Enredos pleitos y problemas. Una guía práctica para ayudar a resolver conflictos*. Ediciones: Semilla
- Mágica, F., & Mazuera, V, (2006). La figura del manual de Convivencia en la vida escolar, Elementos para su comprensión. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, junio 2006.
- Manual de convivencia. Derechos y Deberes Comunidad Bolívar
- Mockus, A. (2002). La educación para aprender a vivir juntos. Convivencia como armonización de ley moral y cultura. *Perspectivas*, (32), 19-37.
- Moore, C.W. (1994). *Negociación y mediación*. Gernika: Gernika Gogoratuz.
- Muleras, E. (2012). *Pedagogía de la desobediencia a la inhumanidad del orden social*. Buenos Aires, EAE.
- Ortega, R. (2012). *Análisis a los Manuales de Convivencia Escolar de los Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna de Santiago* (tesis de pregrado). Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile
- Page, A. (1977). *La economía de la educación*. Buenos Aires: Kapeiuz
- Sampieri, R. (2006). *Metodología de la investigación*. (4). 3-26. McGraw-Hill

Skliar, C. (2009). De la crisis de la convivencia y el estar juntos en educación. Revista d'Innovació i Recerca en Educació, 3 (2):1-12. Recuperado mes día, año, de: <http://www.raco.cat/index.php/REIRE>

Skliar, C. (2010). Los sentidos implicados en el estar-juntos de la educación. Revista Educación y Pedagogía, 22(56), 101-1016.

## 12. ANEXOS

### Anexo No 01: Preguntas

Caracterizar los diferentes tipos de conflictos formales e informales que se presentan en los estudiantes de octavo grado del Colegio Bolívar.

1. ¿Entre los estudiantes de 8° del Colegio Bolívar se presentan peleas o conflictos?
2. ¿Las peleas o conflictos que se presentan entre los estudiantes de 8° del Colegio Bolívar son más frecuentes entre hombres o mujeres?
3. Explica brevemente, ¿qué entiendes por conflicto escolar?
4. ¿Con qué frecuencia se presentan conflictos entre los estudiantes de 8° del Colegio Bolívar?
5. ¿Qué situaciones generan conflictos entre los estudiantes de 8° del Colegio Bolívar?
6. ¿Los tipos de conflicto entre estudiantes de 8° del Colegio Bolívar ocurren dentro o fuera del colegio?
7. ¿Consideras necesario que el colegio se entere de todos los conflictos que surgen entre estudiantes de 8°, así ocurran dentro o fuera del colegio?
8. ¿Por qué el Colegio debe enterarse de algunos conflictos que ocurren entre estudiantes de 8°?

9. ¿Por qué el Colegio no debe enterarse de algunos conflictos que ocurren entre estudiantes de 8°?
10. Cuando el Colegio Bolívar se entera de la ocurrencia de conflictos que surgen entre estudiantes de 8°, ¿es necesario que intervenga para resolverlos?
11. Cuando el colegio interviene, ¿cómo interviene?
12. ¿Qué tipo de conflictos resuelven entre ustedes y cuando determinan que el colegio o la familia debe intervenir?
13. ¿Cuáles son las situaciones más comunes que generan conflicto entre los estudiantes de octavo grado del Colegio Bolívar?
14. ¿Cuáles son las faltas más comunes o reiterativas que afectan la convivencia de los estudiantes de 8° en el Colegio Bolívar?
15. ¿Quiénes reportan más niños o niñas?

Conocer cuáles son los mecanismos de resolución de conflictos que se presentan en el Colegio Bolívar. Los formales, establecidos en el manual de convivencia y en los documentos institucionales; y los informales, desarrollados por los estudiantes de octavo grado.

16. ¿Qué medidas toma el Colegio Bolívar para resolver los conflictos que surgen entre estudiantes de 8°?
17. ¿Las medidas establecidas por el Colegio Bolívar para la resolución de conflictos entre estudiantes, están contempladas en algún procedimiento?
18. ¿Conoces los procedimientos establecidos por el Colegio Bolívar para la resolución de conflictos entre estudiantes?
19. ¿Sabes qué tiene establecido el Colegio Bolívar en el manual de convivencia para la resolución de conflictos entre estudiantes?
20. ¿En cuales casos el colegio no debería mediar para la resolución de conflictos que se presentan entre estudiantes entre estudiantes de 8°?
21. Cuando el Colegio Bolívar no se entera de la ocurrencia de conflictos que surgen entre estudiantes de 8°, ¿Quién o quiénes deben intervenir para resolverlos?
22. ¿Qué medidas toman los estudiantes de 8° del Colegio Bolívar para resolver conflictos que surgen entre ellos, en los cuales no interviene el colegio?
23. ¿Cómo surgen las medidas que toman los estudiantes de 8° del Colegio Bolívar para resolver conflictos que surgen entre ellos y en los cuales no interviene el colegio?

24. Desde su posición de docentes, ¿cómo resuelven los conflictos que se presentan entre los estudiantes de octavo grado del Colegio Bolívar?
25. ¿Cuáles son las acciones que el colegio toma frente a las faltas que afectan la convivencia de los estudiantes de 8°?
26. Las acciones que se toman con respecto a los estudiantes que a través de faltas afectan la convivencia de los estudiantes de 8° en el Colegio Bolívar, ¿están establecidas en el manual de convivencia? Si no es con el apoyo de lo contemplado en el manual de convivencia, ¿qué otros mecanismos se utilizan para resolver estas faltas?
27. ¿Cuáles son las acciones que el colegio toma frente a las faltas que afectan la convivencia de los estudiantes de 8°?
28. ¿El colegio puede intervenir cuando se presentan conflictos por fuera del colegio entre estudiantes de 8° grado?

Describir las percepciones que tienen los estudiantes de octavo grado del Colegio Bolívar acerca de resolución de conflictos.

29. ¿Las medidas tomadas por el Colegio para resolver estos conflictos son suficientes para que no vuelvan a repetirse?
30. ¿Las medidas utilizadas por el Colegio Bolívar para resolver conflictos entre estudiantes, son impuestas o negociadas?
31. ¿Qué actitud toman los estudiantes de 8° involucrados en un conflicto, frente a las acciones que el colegio impone como método de resolución?
32. ¿Qué actitud toma el grupo de estudiantes de 8°, frente a las acciones que el colegio impone como método de resolución en un conflicto?
33. ¿Qué actitud toman los estudiantes de 8° involucrados en un conflicto, frente a las acciones en las que el colegio utiliza la negociación como método de resolución?
34. ¿Qué otras acciones deberían seguir en el Colegio para resolver los conflictos que surgen entre estudiantes de 8°, de tal forma que no vuelvan a repetirse?
35. ¿Las medidas utilizadas entre algunos estudiantes de 8° del Colegio Bolívar para resolver conflictos que surgen entre ellos, son suficientes para que no vuelvan a repetirse?
36. ¿Las medidas utilizadas entre algunos estudiantes de 8° del Colegio Bolívar para resolver los conflictos que ocurren entre ellos, son impuestas o negociadas?
37. ¿Qué actitud toman los estudiantes de 8° involucrados en un conflicto, frente a las acciones de resolución de conflictos que se imponen como grupo?

38. ¿Qué actitud toman los estudiantes de 8° involucrados en un conflicto, frente a las acciones de resolución de conflictos que se negocian como grupo?
39. ¿Qué otras acciones deberían tomar los estudiantes de 8° del Colegio Bolívar para resolver conflictos que surgen entre ellos, de tal forma que no vuelvan a repetirse?
40. ¿Qué percepción tiene de cómo asumen los estudiantes las acciones que el colegio toma frente a las faltas que afectan la convivencia entre los estudiantes de 8°?

Describir el ambiente de la convivencia en los estudiantes de octavo grado del Colegio Bolívar.

41. ¿Qué intereses tienen en común los estudiantes de 8° del Colegio Bolívar?
42. ¿Cómo es la convivencia de los grupos conformados por mujeres estudiantes de 8° del Colegio Bolívar?
43. ¿Cómo es la convivencia de los grupos conformados por hombres estudiantes de 8° del Colegio Bolívar?
44. Entre los estudiantes de 8° del Colegio Bolívar, ¿quiénes consideras que tienen mejor rendimiento académico, las mujeres o los hombres?
45. Entre los estudiantes de 8° del Colegio Bolívar, ¿quiénes consideras que tienen mejor rendimiento deportivo, las mujeres o los hombres?
46. Entre los estudiantes de 8° del Colegio Bolívar, ¿prefieres socializar con las mujeres o los hombres?
47. Entre los estudiantes de 8° del Colegio Bolívar, ¿quiénes son mejores como amigos, las mujeres o los hombres?
48. ¿Cuáles son tus intereses para reunirte socialmente dentro y fuera del colegio con otros estudiantes de 8° del Colegio Bolívar?
49. ¿Qué tipo de actividades compartes por fuera del colegio con otros estudiantes de 8° del Colegio Bolívar?
50. ¿Prefieres estudiar de manera individual o en grupo?
51. ¿Te gusta cuando en el colegio se asignan trabajos en grupo?
52. ¿Cuáles son las ventajas de realizar trabajos en grupo?
53. ¿Cuáles son las desventajas de realizar trabajos en grupo?
54. ¿Cuándo el colegio asigna en grupo, prefieres trabajar con tus amigos o con compañeros o que el profesor designe?

55. ¿Qué haces cuando debes trabajar con compañeros del colegio que no son de tu agrado?
56. ¿Qué haces cuando debes trabajar en grupo con tus amigos del colegio?
57. ¿Qué es lo más chévere de juntarse?
58. ¿Cómo demuestras el afecto que sientes hacia tus amigos del colegio?
59. Si tuvieras que elegir a un compañero del salón para que fuera líder ¿qué características debería de tener y por qué?
60. ¿Qué otras actividades promueven en el Colegio Bolívar para que los estudiantes de 8° conformen grupos con objetivos comunes?
61. ¿Cómo funciona la convivencia entre los estudiantes de 8° del colegio Bolívar dentro de los grupos que ha distribuido el colegio a través del sistema de casas?
62. ¿Cómo es la convivencia entre los integrantes de tu casa?
63. ¿Cómo es la relación entre los estudiantes de 8° del Colegio Bolívar que pertenecen a casas diferentes?
64. ¿Qué fomenta la distribución de estudiantes que realiza el Colegio Bolívar a través del sistema de casas?
65. ¿Qué características tiene la convivencia entre los estudiantes de octavo grado del Colegio Bolívar?



## **Anexo No. 02: Cartas de autorización**

Santiago de Cali, 12 de marzo de 2019

Señores

PADRES DE FAMILIA

Clase de Health octavo Grado

Colegio Bolívar

**ASUNTO: CONSENTIMIENTO INFORMADO.**

Actualmente, varios profesores del Colegio Bolívar estamos adelantando estudios de Maestría en Educación. Como parte de un ejercicio académico, los profesores Edgar Velasco y María Cristina García, debemos indagar acerca de cómo un pequeño grupo de estudiantes representa los conceptos de conflictos, mecanismos de resolución de conflictos y convivencia. Por medio de este documento estamos pidiendo su autorización para incluir en el análisis de estos temas la participación de su hijo(a) consignada en un audio y en una entrevista anónimos. Garantizamos la confidencialidad del ejercicio, pues la participación del grupo de estudiantes no será consignada (transcrita) en ningún documento de forma parcial ni total, directa ni literal, la participación de los jóvenes es un insumo anónimo para hacer análisis de lo que, en términos generales, piensan nuestros estudiantes de 8° sobre conflictos, mecanismos de resolución de conflictos y convivencia escolar.

Nos comprometemos con las familias, estudiantes e institución a, luego de culminar el análisis, compartirles la información de los resultados encontrados.

Deseamos ser enfáticos en cuanto al carácter voluntario de sus hijos en la participación del ejercicio, y aclarar que durante el mismo no intervendremos para encausar sus opiniones. Por lo anterior queda establecido que la actividad no implica ningún riesgo para ellos.

En caso de no aceptar dar consentimiento para este ejercicio de análisis, pueden estar seguros de que la participación de su hijo no será considerada, respetando así su decisión; además garantizamos que ello no traerá ningún tipo de afectación a sus derechos ni algún tipo de sanción.

A partir de la información Yo, \_\_\_\_\_ mayor de edad y representante legal del estudiante \_\_\_\_\_ he sido informado acerca de los diferentes conversatorios realizados por los docentes \_\_\_\_\_ como parte de un ejercicio académico en el marco de su Maestría en Educación y Desarrollo Humano que cursa actualmente.

Entendiendo que:

[  ] DOY EL CONSENTIMIENTO [  ] NO DOY EL CONSENTIMIENTO para la participación de mi hijo (a) en dicho ejercicio académico en las instalaciones de la Institución Educativa donde estudia.

FIRMA ACUDIENTE:

---

CC.

### Anexo No. 03:

Mayo 7, 2019

Cali

### DATOS DE CONFLICTOS ENTRE LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 11 Y 12 DEL COLEGIO BOLÍVAR

Octavo 2014-2015 (12th 2018-2019)

Last Name	Grade	Date	Reason
A	8	1-Sep	Yelled <u>arrecho</u> to a student - lied about why
A	8	19-Sep	<u>Pantzing</u> a classmate in PE - wrote a note to bring from home
B	8	12-Nov	Responding poorly to primary students on the bus - warned and advised about how to respond
C	8	6-Feb	Tripped a classmate during warm-up in the gym for no reason
D	8	13-Feb	Issue over food at lunch got physical, ESPECIALLY student D
E	8	13-Feb	Issue over food at lunch got physical
F	8	19-Feb	Drew penises in a classmate's agenda
G	8	6-Apr	Issues with grade 4 student on bus - warned
B	8	6-Apr	Issues with grade 4 student on bus - warned

Octavo 2015-2016 (11th 2018-2019)

Last Name	Grade	Date	Reason
A	8	19-Apr	Classmates played <u>bobito</u> with his wallet and he hit them - Must work helping Marcela Sports Day
B	8	20-Apr	Aggressive behavior with a classmate in break - Must work helping Marcela Sports Day
C	8	12-Feb	Choking incident - 3 days in-school
D	8	8-Jun	Bothered Ocampo until he retaliated - Stayed 2 days until 2:30 after exams
E	8	1-Apr	Warned about how he treats Said N. (bullying) - next time <u>25 day</u> suspension
E	8	10-May	Hit a student with a stick (below the eye) in PE (plus accumulated issues) - 1 day in-school
E	8	8-Jun	Kicked a student - Stayed 2 days until 2:30 after exams
F	8	20-Apr	Aggressive behavior with a classmate in break - Must work helping Marcela Sports Day

En el año 2018-2019 estos mismos estudiantes que cometieron actos agresivos o de matoneo cuando estaban en octavo no volvieron a presentar conflictos con sus compañeros.

Además, ningún estudiante de grado 11 o de grado 12 a presentado situaciones de conflictos que hubiera merecido una intervención disciplinaria. Son 160 estudiantes en total.

Dr. R.L.J. Martin, Decano de Estudiantes

Accredited by the Colombian Ministry of Education & AdvancED, Advancing Excellence in Education Worldwide since 1961

